



EL MANUAL DE LAS MAAPP



2025

INTRODUCCIÓN	4
Cómo usar este manual	4
Advertencia de contenido	4
MAAPP: TÉRMINOS Y CONCEPTOS CLAVE	5
Participante adulto	5
Atleta menor de edad	5
Actividades relacionadas con la participación en deportes	6
Contacto en el programa	6
Contacto regular	7
Autoridad	8
Observable e interrumpible	9
REQUISITOS ORGANIZACIONALES	10
Requisitos de NGB y USOPC y mejores prácticas	10
Requisitos de educación y capacitación	10
Mejores prácticas de educación y capacitación	10
Requisitos requeridos de la política de prevención	11
Mejores prácticas requeridas de la política de prevención	11
Requisitos y mejores prácticas de LAO	12
Requisitos de educación y capacitación	12
Mejores prácticas de educación y capacitación	12
Requisitos requeridos de las políticas de prevención	13
Mejores prácticas de prevención requeridas	13
REQUISITOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	14
POLÍTICAS DE PREVENCIÓN REQUERIDAS	16
MAAPP: Excepciones	16
Excepción por cercanía de edad	16
Excepción del asistente de cuidado personal	17
Excepción por relación dual	18
Excepción de emergencia	18

Política de prevención requerida: Reuniones	19
Política de prevención requerida: Sesiones de entrenamiento individuales	21
Política de prevención requerida: Terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación	23
Política de prevención requerida: Vestuarios y áreas para cambiarse	25
Política de prevención requerida: Comunicaciones electrónicas	27
Política de prevención requerida: Transporte	29
Política de prevención requerida: Alojamiento y entornos residenciales	31
CONCLUSIÓN	33
Apéndice A: Contacto en el programa - Prueba de tres partes	34
Apéndice B: Requisitos de capacitación y autoselección	35
Apéndice C: Guía de excepciones de emergencia	36
Apéndice D: Formularios de consentimiento	38
Apéndice E: Escenarios	39
Escenarios de contacto en el programa	39
Escenarios de contacto regular	42
Escenarios de excepción por cercanía de edad	43
Excepciones de asistentes de cuidado personal	45
Escenarios de relación dual	46
Escenarios de reuniones	47
Escenarios de sesión de entrenamiento individual	48
Escenarios de terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación	49
Escenarios de vestuarios y áreas para cambiarse	51
Escenarios de comunicaciones electrónicas	53
Escenarios de transporte	54
Escenarios de alojamiento y entornos residenciales	55

U.S. Center for SafeSport (el Centro) creó las Políticas de prevención del abuso de atletas menores (MAAPP, por sus siglas en inglés) para abordar las obligaciones en virtud de la ley federal. Los Órganos Directivos Nacionales (NGB, por sus siglas en inglés), las Organizaciones Afiliadas Locales (LAO, por sus siglas en inglés) y el Comité Olímpico y Paralímpico de los EE. UU. (USOPC, por sus siglas en inglés) deben implementar las MAAPP.

A lo largo de este manual, verá que se utiliza el término “organización”. “Organización” se refiere a los NGB, el USOPC y las LAO dentro del Movimiento Olímpico y Paralímpico. Algunos requisitos de las MAAPP solo se aplican a los NGB y al USOPC. No verá el término “organización” utilizado para esos requisitos.

Las MAAPP tienen cuatro componentes principales:

1. Requisitos organizacionales: las tareas que cada organización debe completar cada año.
2. Política sobre educación y capacitación: la información sobre quiénes deben cumplir con los requisitos de capacitación del Centro dentro del Movimiento Olímpico y Paralímpico.
3. Políticas de prevención requeridas: siete políticas colectivas que se enfocan en limitar las interacciones uno a uno entre los participantes adultos y los atletas menores de edad.
4. Políticas de prevención recomendadas: las políticas adicionales de prevención que limitan las interacciones uno a uno entre los participantes adultos y los atletas menores de edad.

CÓMO USAR ESTE MANUAL

Este manual ayudará a las organizaciones y los administradores a tener una mejor comprensión de las MAAPP. También ayudará a implementar las MAAPP dentro de su organización y cualquier evento, programa, actividad o competencia, en diversos niveles, autorizados por la organización u organizados o auspiciados por ella.

El manual comienza con una revisión de los términos y conceptos clave de las MAAPP. Luego, el manual revisa los requisitos y las políticas de la organización. Cada sección cubre los requisitos, los puntos clave para comunicar y las mejores prácticas para la implementación. Por último, hay varios apéndices en este manual que incluyen guías de información y escenarios.

ADVERTENCIA DE CONTENIDO

Este manual contiene información sobre abuso y conducta inapropiada en el deporte, pero no incluye descripciones gráficas ni imágenes de violencia. El contenido puede resultar incómodo o desencadenar un trauma en algunos lectores.

Para hablar con alguien sobre el abuso que usted o alguien que conoce ha sufrido, comuníquese con la Línea de ayuda de SafeSport al 866-200-0796 o en safesporthepline.org. Puede informar cualquier abuso o conducta inapropiada dentro del Movimiento Olímpico y Paralímpico de los EE. UU. a uscenterforsafesport.org/report-a-concern.

MAAPP: TÉRMINOS Y CONCEPTOS CLAVE



¿Cómo sé si las MAAPP se aplican a nuestros participantes?

Hay aproximadamente 11 millones de personas en el Movimiento Olímpico y Paralímpico. Su organización y sus participantes están sujetos a las MAAPP si:

- Su organización es un NGB reconocido por el USOPC.
- Su organización es una organización local afiliada a un NGB reconocido por el USOPC.

Existen varias definiciones y conceptos que forman la base de las políticas y a quiénes se aplican. Las definiciones proporcionarán orientación sobre quiénes deben seguir las MAAPP y cuándo. Esta sección revisará estas definiciones y conceptos.

Las Políticas de prevención requeridas se aplican al contacto “en el programa” entre participantes adultos y atletas menores de edad dentro del Movimiento Olímpico y Paralímpico.

Para comprender la declaración anterior, es importante definir participante adulto, atleta menor de edad, actividades relacionadas con el deporte y contacto en el programa.

PARTICIPANTE ADULTO: Cualquier adulto (mayor de 18 años) que cumpla las siguientes condiciones:

- a. Es miembro o titular de una licencia de un NGB, una LAO o el USOPC.
- b. Es empleado o miembro de la junta de un NGB, una LAO o el USOPC.
- c. Está dentro de la jurisdicción disciplinaria o de gobernanza de un NGB, una LAO o el USOPC.
- d. Está autorizado, aprobado o designado por un NGB, una LAO o el USOPC para tener contacto regular con atletas menores de edad o autoridad sobre ellos.

Todos los participantes adultos deben seguir las políticas de prevención requeridas de las MAAPP. Muchos también deberán realizar la capacitación requerida por el Centro. No se requiere la membresía para que una persona se considere un participante adulto. Una persona solo debe cumplir con una de las condiciones anteriores para cumplir con la definición de participante adulto.

ATELTA MENOR DE EDAD: Un atleta amateur menor de 18 años que participa o participó dentro de los 12 meses anteriores en un evento, programa, actividad o competencia que forma parte, o que está bajo la jurisdicción parcial o total de un NGB, el USOPC o una LAO.



ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN EN DEPORTES

Conocer cuándo una actividad está relacionada con la participación en un deporte es esencial para comprender las MAAPP y el contacto en el programa. Las actividades relacionadas con la participación en deportes no solo incluyen prácticas y competencias, sino que también pueden incluir viajes en equipo, alojamiento, campamentos y muchas otras actividades de las que forman parte los participantes. Las organizaciones deben identificar continuamente las actividades relacionadas con su entorno deportivo para identificar las áreas donde puede ocurrir el contacto en el programa.

El siguiente cuadro muestra algunas actividades comunes que podrían estar relacionadas con la participación en deportes. Cada organización puede tener actividades adicionales que no se incluyen a continuación.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO	VIAJE DEL EVENTO	OTRO CONTACTO EN EL PROGRAMA
<ul style="list-style-type: none"> • Eventos • Práctica • Recaudación de fondos • Torneos y juegos • Revisión de películas y reuniones de estrategia 	<ul style="list-style-type: none"> • Viajes hacia y desde eventos, torneos y otras actividades • Alojamiento, estadios en hoteles • Reuniones de participantes previas al evento • Ingreso y registro • Comidas del equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebraciones y premios • Fiestas y reuniones previas al evento organizadas por los anfitriones del evento • Fotografías del equipo • Servicio voluntario y comunitario • Campamentos • Clínicas

CONTACTO EN EL PROGRAMA: Cualquier contacto (incluidas comunicaciones, interacciones o actividades) entre un **participante adulto** y cualquier **atleta menor de edad** relacionado con **la participación deportiva**.

Para el contacto en el programa, debe haber un participante adulto, un atleta menor de edad y una actividad relacionada con la participación deportiva. Si falta alguno de esos tres componentes, la interacción no es un contacto en el programa.

El contacto en el programa es un concepto clave de las Políticas de prevención requeridas. Hay muchas interacciones entre los participantes adultos y los atletas menores de edad relacionadas con el deporte que ocurren fuera de una instalación o un evento autorizados. La inclusión de estas interacciones en la definición de contacto en el programa extiende la seguridad de los atletas menores de edad fuera de una instalación o un evento autorizados. El contacto en el programa proporciona una comprensión común de cómo los participantes adultos deben adherirse a las MAAPP en diversas circunstancias deportivas. También proporciona claridad y coherencia cuando un participante adulto participa en múltiples programas deportivos.

[VER PRUEBA DE TRES PARTES DE CONTACTO EN EL PROGRAMA](#)
[REVISAR ESCENARIOS](#)



CONTACTO REGULAR

El contacto regular entre un participante adulto y un atleta menor de edad puede ocurrir en una variedad de situaciones. Es importante saber que la naturaleza del contacto es lo que determina si se trata o no de un contacto regular, no el cargo del participante adulto. Los participantes adultos que tengan contacto regular con cualquier atleta amateur que sea menor de edad deben completar los cursos SafeSport Trained Core y Refresher.

El contacto regular puede ocurrir en prácticas, eventos o cualquier otra actividad relacionada con la participación en deportes. Cada organización debe revisar todas estas actividades y adaptar la definición de contacto regular a su propio deporte. Esto ayudará a los participantes adultos a determinar mejor qué personas tienen contacto regular con atletas menores de edad.

Contacto regular: Interacciones continuas durante un período de 12 meses en el que un participante adulto desempeña un rol de interacción directa y activa con cualquier atleta amateur menor de edad.

Ejemplos de participantes adultos con contacto regular:

- Entrenadores
- Atletas adultos en equipos con atletas menores de edad
- Atletas adultos que entrenan regularmente con atletas menores de edad
- Directivos
- Médicos del equipo o entrenadores atléticos
- Padres acompañantes asignados por la organización
- Personal de NGB, USOPC y LAO

Preguntas generales para ayudar a determinar si un rol cumple con la definición de contacto regular:

1. ¿Cuál es el nivel de acceso que este rol tiene con los atletas menores de edad?
2. ¿Con qué frecuencia se encontrará este rol con atletas menores de edad?
3. ¿Cuál es el nivel de compromiso que este rol tiene con los atletas menores de edad?

Preguntas específicas para atletas adultos para ayudar a determinar si hay contacto regular.

1. ¿El atleta adulto practica con atletas menores de edad?
2. ¿El atleta adulto está en el mismo equipo que los atletas menores de edad?
3. ¿El atleta adulto practica en las mismas instalaciones que los atletas menores de edad e interactúa con frecuencia con ellos dentro de vestuarios o áreas para cambiarse?
4. ¿Compite el atleta adulto contra atletas menores de edad varias veces al año?

REVISAR ESCENARIOS DE CONTACTO REGULAR



AUTORIDAD

Autoridad es otro término clave y tiene un impacto en muchos de los requisitos obligatorios de capacitación y políticas del Centro. Los participantes adultos con autoridad sobre atletas amateur que son menores de edad deben completar los cursos SafeSport® Trained Core y Refresher.

Autoridad: Cuando la posición de una persona respecto a otra es de un carácter tal que, con base en la totalidad de las circunstancias, tiene el poder o el derecho a dirigir, controlar, dar órdenes o tomar decisiones en representación de esa persona.

Ejemplos de participantes adultos con autoridad:

- Personal de NGB, USOPC y LAO
- Miembros de la junta directiva de NGB, USOPC y LAO
- Entrenadores atléticos o médicos del equipo
- Directivos
- Entrenadores, jefe y asistente





OBSERVABLE E INTERRUMPIBLE

A lo largo de las MAAPP, observará el requisito de que todo contacto en el programa entre un participante adulto y un atleta menor de edad debe ser observable e interrumpible, a menos que exista una excepción (puede encontrar más información sobre las excepciones en la siguiente sección).

¿Qué significa “observable e interrumpible”? Para que una interacción sea observable, debe ocurrir en un lugar que sea visto por otra persona. Para que una interacción sea interrumpible, debe ocurrir en un lugar donde otra persona pueda detener la interacción. Los siguientes ejemplos muestran las mejores prácticas para crear un entorno observable e interrumpible dentro del deporte. Por último, es importante asegurarse de que todos los requisitos de las MAAPP se cumplan durante el contacto en el programa.

OBSERVABLE

La interacción debe ser vista fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad).

INTERRUMPIBLE

Otra persona (adulto o menor de edad) debe poder interrumpir la interacción con facilidad si es necesario.

- Haga que dos entrenadores asistan a las prácticas o sesiones de entrenamiento.
 - Permita que los padres observen las sesiones de entrenamiento.
- Programe prácticas y entrenamientos en momentos en los que otras personas estén presentes.
 - Organice reuniones en un área tranquila del gimnasio, a un costado.
 - Incluya al equipo completo durante la revisión de las películas.
 - Coloque las carpas médicas en un área de fácil acceso en los eventos.
- Asigne dos miembros del personal para realizar la supervisión/revisión de habitaciones.
- Establezca expectativas para que las conversaciones con los atletas estén cerca de los espectadores u otros equipos.

REQUISITOS ORGANIZACIONALES



Esta sección detalla cómo las organizaciones, incluidos los NGB, las LAO y el USOPC, deben implementar correctamente las MAAPP en todo el Movimiento Olímpico.

A continuación, encontrará los Requisitos organizacionales. También encontrará las mejores prácticas para completar con éxito cada requisito. Estos requisitos se basan en los requisitos mínimos obligatorios de la política modelo del Centro. Cada NGB y el USOPC pueden decidir extender las políticas a un espectro más amplio de participantes adultos y miembros de la organización. Los NGB y el USOPC también pueden optar por hacer que las políticas sean más estrictas que los requisitos mínimos obligatorios establecidos en las MAAPP modelo.

REQUISITOS DE NGB Y USOPC Y MEJORES PRÁCTICAS

REQUISITOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEJORES PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar qué grupos de participantes adultos de la organización tienen contacto regular o autoridad sobre atletas amateur que son menores de edad. 2. Hacer seguimiento de los requisitos de capacitación de los participantes adultos identificados. 3. Cada 12 meses, ofrecer capacitación a atletas menores de edad. 4. Cada 12 meses, ofrecer capacitación a los padres de atletas menores de edad. <p>* Recuerde: No es necesario hacer seguimiento de la finalización individual de la capacitación ofrecida a atletas menores de edad y padres. Registre la fecha en que se ofreció la capacitación y cómo se proporcionó.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar todos los grupos de participantes adultos en la organización y decidir si podrían tener contacto regular o autoridad sobre atletas amateur que son menores de edad. 2. Determinar cómo hacer seguimiento de los requisitos de capacitación para los participantes adultos de cada grupo. Este sistema puede ser manual o a través de una base de datos. 3. Si el NGB tiene LAO, determinar si hay participantes adultos en la LAO a los que el NGB no hace seguimiento. Si la LAO tiene participantes adultos a los que no se les hace seguimiento, el NGB debe comunicar a las LAO el requisito de capacitación para esos participantes adultos. 4. Utilizar boletines informativos o correos electrónicos de membresía nueva para ofrecer capacitación a atletas menores de edad y padres, así como para cumplir con los requisitos. Las publicaciones en redes sociales pueden usarse como una forma adicional de comunicación. El Centro ofrece cursos en SafeSportTrained.org. Todos los atletas menores de edad necesitan el consentimiento de los padres para completar la capacitación. Depende de la organización cómo obtener ese consentimiento.

Continúa



Continuación de la página anterior

REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN	MEJORES PRÁCTICAS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar políticas de prevención del abuso de atletas menores específicas de la organización utilizando las MAAPP modelo del Centro. 2. Enviar las políticas desarrolladas para que el Centro las revise y apruebe. 3. Exigir que las LAO implementen MAAPP aprobadas por el Centro. 4. Implementar políticas para todos los contactos en el programa y comunicar los requisitos a las LAO y a los participantes. 5. Implementar un mecanismo de denuncia que acepte denuncias para todas las violaciones de las MAAPP. 6. Investigar y resolver todas las denuncias recibidas, a menos que la violación se informe al Centro y este acepte la jurisdicción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los requisitos mínimos obligatorios del Centro para las MAAPP. 2. Determinar si hay áreas en las que los requisitos adicionales o los requisitos específicos del deporte son mejores para la organización. 3. Identificar actividades relacionadas con el deporte que están fuera de la práctica o un evento. Comunique dichas actividades identificadas a los participantes. Infórmeles que deben seguir las MAAPP para todas las interacciones entre atletas menores de edad y participantes adultos durante estas actividades, así como en eventos y prácticas. 4. Organizar cursos de capacitación o seminarios web para que los participantes respondan preguntas y comuniquen los requisitos de las MAAPP. Proporcionar recursos (muchos disponibles aquí) para políticas específicas. Compartir las MAAPP con los participantes con frecuencia. 5. Utilizar boletines informativos, correos electrónicos de membresías nuevas, anuncios de eventos y redes sociales para comunicar el mecanismo de denuncia de violaciones de las MAAPP.



REQUISITOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE LAO

REQUISITOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEJORES PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a las personas en su LAO que tienen contacto regular o autoridad y a las que el NGB no hace seguimiento. Exija a las personas identificadas que realicen la capacitación antes de implementar el contacto regular o la autoridad. 2. Hacer seguimiento de los requisitos de capacitación para participantes adultos utilizando el mecanismo de seguimiento de su NGB (si corresponde) o su propio mecanismo de seguimiento. Este puede ser manual o a través de una base de datos. 3. Cada 12 meses, ofrecer capacitación a atletas menores de edad. 4. Cada 12 meses, ofrecer capacitación a los padres de atletas menores de edad. <p>* Recuerde: No es necesario hacer seguimiento de la finalización individual de la capacitación ofrecida a atletas menores de edad y padres. Registre la fecha en que se ofreció la capacitación y cómo se proporcionó.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar si hay participantes adultos en su organización, incluidos el personal y la junta, a los que el NGB no hace seguimiento. Puede hacerlo a través de un sistema de membresía automatizado, según la estructura de su organización. <ol style="list-style-type: none"> a. De lo contrario, el NGB hará seguimiento de los requisitos de capacitación. El sistema de seguimiento del NGB puede marcar a un participante adulto como no elegible debido a la capacitación. Las LAO deben evitar que ese participante participe en todas las actividades en las que esté en un rol de contacto regular o autoridad con atletas amateur que son menores de edad hasta que complete la capacitación. b. Si la respuesta es sí, identifique a los participantes adultos que deben realizar la capacitación y a los que el NGB no hace seguimiento. Comuníqueles este requisito. Las LAO deben prohibir que los participantes adultos participen en roles en los que tengan contacto regular o autoridad sobre atletas amateur que son menores de edad hasta que completen la capacitación. 2. Utilizar boletines informativos o correos electrónicos de membresía nueva para ofrecer capacitación a atletas menores de edad y padres, así como para cumplir con los requisitos. Las publicaciones en redes sociales pueden usarse como una forma adicional de comunicación. El Centro ofrece cursos en SafeSportTrained.org. Todos los atletas menores de edad necesitan el consentimiento de los padres para completar la capacitación. Depende de la organización cómo obtener ese consentimiento.

Continúa



Continuación de la página anterior

REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN	MEJORES PRÁCTICAS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar las Políticas de prevención del abuso de atletas menores de su NGB. También puede desarrollar sus propias Políticas de prevención del abuso de atletas menores basadas en los requisitos de su NGB. 2. Implementar políticas para todos los contactos en el programa. 3. Implementar un mecanismo de denuncia que acepte denuncias para todas las violaciones de las Políticas de prevención del abuso de atletas menores. 4. Investigar y resolver todas las denuncias recibidas, a menos que la violación se informe al Centro y este acepte la jurisdicción. Su NGB puede requerir que todas las violaciones fuera de la jurisdicción exclusiva del Centro sean informadas, investigadas y resueltas por el NGB. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar boletines informativos, correos electrónicos de membresías nuevas, carteles, anuncios de eventos y redes sociales para comunicar los requisitos de las MAAPP a los participantes en la LAO. Utilizar los recursos creados por su NGB o el Centro para comunicar los requisitos de las MAAPP. 2. Identificar actividades relacionadas con el deporte que están fuera de la práctica o un evento. Comunique dichas actividades identificadas a los participantes. Infórmeles que deben seguir las MAAPP para todas las interacciones entre atletas menores de edad y participantes adultos durante estas actividades, así como en eventos y prácticas. 3. Utilizar boletines informativos, correos electrónicos de membresías nuevas, anuncios de eventos y redes sociales para comunicar el mecanismo de denuncia de violaciones de las MAAPP. 4. Trabajar con el NGB para determinar cómo resolver las violaciones de las MAAPP.

REQUISITOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

¿Quiénes deben completar la capacitación?

- Los participantes adultos que tienen **contacto regular** con cualquier atleta amateur que es menor de edad.
- Los participantes adultos que tienen **autoridad** sobre cualquier atleta amateur que es menor de edad.
- Los empleados o miembros de la junta de un NGB, una LAO o el USOPC.

Cómo determinar quiénes deben realizar la capacitación

1. Haga una lista de todos los posibles roles que una persona puede tener dentro de su organización o en eventos.
2. Determine si un rol tendrá contacto regular o autoridad sobre los atletas amateur que son menores de edad.
 - a. Haga clic aquí para obtener más información sobre el contacto regular y la autoridad.
3. Agregue roles a una tabla (consulte a continuación un ejemplo) para hacer seguimiento de quiénes deben completar la capacitación. Los roles marcados con una "S" en contacto regular o autoridad deben recibir capacitación a través de SafeSport.

ROL	CONTACTO REGULAR	AUTORIDAD	NECESITA CAPACITACIÓN DE SAFESPORT
Personal y miembros de la junta de NGB, USOPC y LAO	N	S	S
Atletas adultos	S	N	S
Entrenadores	S	S	S
Directivos	N	S	S
Voluntarios	N	N	N

¿Qué capacitación se requiere?

- Los participantes adultos que deben completar la capacitación tomarán los cursos SafeSport® Trained Core y Refresher.
- Los participantes adultos que son proveedores médicos que deben realizar la capacitación pueden tomar el Curso para profesionales de la salud en lugar de los cursos SafeSport® Trained Core y Refresher. Las organizaciones deben identificar a estas personas y comunicar los requisitos de capacitación a los participantes.



¿Cuándo se requiere la capacitación?

- Los participantes adultos deben completar la capacitación cada 12 meses. Después de tomar el curso SafeSport® Trained Core, completarán un curso Refresher una vez al año. Cada cuatro años, volverán a completar el curso SafeSport® Trained Core.
- Los participantes adultos que deben completar la capacitación requerida deben hacerlo antes del contacto regular con un atleta amateur que sea menor de edad, o dentro de los primeros 45 días de la membresía inicial o al comenzar un nuevo rol que someta al adulto a esta política, **lo que ocurra primero.**

Mejores prácticas para organizaciones

1. Haga seguimiento de los requisitos de capacitación utilizando una base de datos de membresía o una hoja de cálculo. Verifique los estados de capacitación regularmente.
2. Puede elegir que los participantes adultos se “autoseleccionen” si tienen contacto regular con atletas amateur que son menores de edad. Asegúrese de educar a los participantes adultos sobre lo que esto implica si decide implementar este sistema.
 - a. **Haga clic aquí para obtener una guía para la autoselección.**
3. Comunique los requisitos de capacitación a las LAO y a los participantes adultos de forma temprana y frecuente según su temporada deportiva o ciclo de membresía.

¿Ofrece el Centro exenciones o adaptaciones a la capacitación requerida?

Sí. Los sobrevivientes de abuso y conducta inapropiada, las personas con discapacidades cognitivas o físicas o las que tengan otros problemas de accesibilidad pueden solicitar exenciones. El Centro también tiene opciones disponibles para adaptaciones a cursos de capacitación en línea. Puede encontrar información sobre cómo solicitar una exención o adaptación en la página 11 de las MAAPP.

¿Hay capacitación adicional disponible?

Sí. El Centro ofrece más de una docena de cursos SafeSport® para ayudar a cualquier persona a comprender cómo prevenir y reconocer el abuso en cualquier entorno deportivo, incluida capacitación para atletas menores de edad y padres. Puede encontrar los cursos disponibles aquí.

Recuerde que los cursos de capacitación que no sean los cursos SafeSport® Trained Core y Refresher **no cumplen con los requisitos de educación y capacitación.

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN REQUERIDAS



El deporte puede fomentar relaciones positivas entre los atletas menores de edad y los participantes adultos. Las políticas de prevención requeridas tienen como objetivo proteger a los niños mientras fomentan relaciones positivas entre adultos y niños. Las políticas de prevención requeridas cubren situaciones deportivas comunes como viajes, sesiones de entrenamiento individuales y comunicaciones electrónicas. Todos los participantes adultos que no se encuentren dentro de una de las siguientes excepciones deben seguir las políticas de prevención requeridas durante el contacto en el programa con atletas menores de edad.

Dentro de las políticas de prevención requeridas hay varias situaciones en las que se requiere un consentimiento. Para obtener una tabla de toda la información de consentimiento de la política, incluido el tipo de consentimiento y los requisitos asociados, consulte el [Apéndice D](#). También puede encontrar ejemplos de formularios de consentimiento en el [sitio web de las MAAPP](#).

EXCEPCIONES DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN REQUERIDAS

¿Tienen alguna excepción las políticas de prevención requeridas?

SÍ. En las políticas de prevención requeridas hay excepciones que abordan relaciones y situaciones comunes en el Movimiento Olímpico y Paralímpico. En algunos casos, un participante adulto no necesita seguir un componente de una política porque existe una excepción. Cuando se aplique una excepción, el participante adulto debe cumplir con todos sus requisitos, como el consentimiento de los padres.

La siguiente sección detalla las cuatro excepciones que se encuentran en las políticas de prevención requeridas, dónde se aplican y las mejores prácticas para cada excepción.

Excepción por cercanía de edad

La Excepción por cercanía de edad existe para permitir un contacto en el programa específico entre un participante adulto y un atleta menor de edad en los siguientes casos:

1. El participante adulto NO tiene autoridad sobre el atleta menor de edad. El participante adulto debe desempeñar un rol similar (p. ej., atleta adulto) al del atleta menor de edad y no tener control sobre él.
2. El participante adulto tiene una diferencia no mayor a cuatro años de edad con el atleta menor de edad.

NOTA: Esta excepción es diferente de la excepción por cercanía de edad en el Código de SafeSport concerniente a la conducta inapropiada.

La Excepción por cercanía de edad será común entre los atletas de la escuela secundaria y en edad universitaria. Con frecuencia, estos atletas son compañeros y uno se convierte en un participante adulto porque cumple 18 años. Una vez que se convierte en participantes adultos, debe seguir las políticas de prevención requeridas.

La Excepción por cercanía de edad no se aplica a los requisitos de educación y capacitación. Los atletas que cumplen 18 años deben realizar la capacitación antes de cumplir 18 años si tienen contacto regular con atletas amateur menores de edad. Si una persona toma el curso SafeSport Trained Core antes de cumplir 18 años, se requiere el consentimiento de los padres.



Mejores prácticas para excepciones por cercanía de edad:

1. Eduque a los atletas menores de edad que cumplirán 18 años durante la temporada sobre sus responsabilidades como participantes adultos.
2. Ayude a los atletas adultos en la recopilación de formularios de consentimiento para el alojamiento cuando exista la Excepción por cercanía de edad.
3. Eduque a los equipos o clubes donde la Excepción por cercanía de edad puede ser frecuente sobre qué requisitos deben seguir.

REVISAR ESCENARIOS

Excepción del asistente de cuidado personal

Los asistentes de cuidado personal (PCA, por sus siglas en inglés) ayudan a los atletas que necesitan ayuda con las actividades de la vida diaria o para prepararse para la participación atlética. Este apoyo puede ser proporcionado por parte de un guía para atletas ciegos o con discapacidad visual. También puede incluir ayuda para trasladarse, vestirse, ducharse, administrar medicamentos y usar el baño. Cuando se proporciona ayuda a un atleta menor de edad, los padres y tutores deben autorizar al participante adulto PCA a trabajar con su atleta bajo los siguientes requisitos.

Los PCA son participantes adultos cuando tienen contacto regular con atletas menores de edad que no son los atletas menores de edad a los que cuidan o son contratados por una organización. Los participantes adultos que son PCA deben cumplir con los siguientes requisitos antes de que se aplique la Excepción de PCA:

1. El padre/la madre/el tutor del atleta menor de edad debe otorgar su consentimiento por escrito a la organización para que el PCA cuide/trabaje con ese atleta menor de edad.
2. El PCA debe completar la capacitación requerida según se define en la Política de educación y capacitación.
3. El PCA debe cumplir con todos los requisitos de selección de la organización.

Mejores prácticas para la Excepción de PCA

1. Identifique y haga seguimiento de cualquier PCA que los padres contraten para supervisar su interacción con otros atletas menores de edad.
2. Eduque a los padres sobre cuándo un PCA que contratan se convierte en un participante adulto.
3. Eduque a las LAO sobre cuándo un PCA se convierte en un participante adulto.

REVISAR ESCENARIOS



Excepción por relación dual

Una relación dual existe cuando un participante adulto tiene una relación con un atleta menor de edad que está fuera del programa deportivo. Algunos ejemplos de relaciones duales pueden incluir familiares, profesionales de salud mental, profesionales médicos y amigos de la familia.

El padre, la madre o el tutor deben proporcionar su consentimiento por escrito anualmente para que se aplique la Excepción por relación dual. Puede encontrar formularios de consentimiento de muestra aquí. Es importante que los padres y las organizaciones revisen las excepciones por relación dual antes de otorgar el consentimiento.

Mejores prácticas para excepciones por relación dual:

1. Revise las excepciones por relación dual con los padres de atletas menores de edad. Asegúrese de que los padres proporcionen el consentimiento informado y que los participantes adultos comprendan sus responsabilidades.
2. Proporcione formularios de consentimiento de muestra a los participantes adultos.
3. Eduque a los atletas menores de edad y a los padres de los atletas menores de edad sobre las interacciones adecuadas con adultos.

► El Centro ofrece capacitaciones para atletas menores de edad y padres en [SafeSportTrained.org](https://www.safesporttrained.org).

REVISAR ESCENARIOS

Excepción de emergencia

Las emergencias pueden ocurrir en cualquier momento y son difíciles de controlar. Algunos ejemplos frecuentes de emergencias incluyen lesiones, inclemencias climáticas y eventos no planificados o graves. La Excepción de emergencia aborda casos en los que los participantes adultos no pueden seguir las Políticas de prevención requeridas debido a circunstancias imprevistas o a una amenaza para la seguridad. Cuando no pueda seguir estas políticas, es importante considerar si cumple con el umbral de una emergencia y completar cualquier documentación según lo requiera su organización.

Mejores prácticas para manejar emergencias

1. Cree un protocolo para emergencias. Este protocolo debe contener un formulario de documentación.
2. Comunique el protocolo a todas las LAO, los participantes adultos y los padres y tutores de atletas menores de edad.

VER GUÍA DE EXCEPCIONES DE EMERGENCIA



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: REUNIONES

Las reuniones son una parte importante del deporte. Con frecuencia, es necesario que un participante adulto hable con un atleta menor de edad en privado. Las reuniones se pueden realizar para analizar el comportamiento, el desempeño o las descalificaciones. Otras reuniones se pueden realizar para analizar la estrategia para un próximo juego. Es posible que un atleta menor de edad deba hablar con un profesional de atención de salud mental autorizado en el lugar.

Todas las reuniones en el programa deben ser observables o interrumpibles, a menos que se indique lo contrario o exista una excepción.

REQUISITOS PARA ORGANIZACIONES

- Comunicar los requisitos de la política a todos los participantes adultos.
- Comunicar los requisitos de la política a los atletas menores de edad y a sus padres o tutores.
- Comunicar los requisitos a los proveedores de atención médica en eventos o instalaciones autorizados bajo la jurisdicción de la organización.
- Identificar si se puede llevar a cabo una reunión con un profesional de atención de salud mental certificado, un proveedor de atención médica certificado o un estudiante bajo la supervisión de un profesional de atención de salud mental certificado o un proveedor de atención médica certificado. Cree un protocolo para que los proveedores de atención médica notifiquen a la organización cuando se realicen reuniones.

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Todas las reuniones en el programa con atletas menores de edad deben ser vistas fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad).
- Todas las reuniones en el programa con atletas menores de edad deben tener lugar en un área donde otra persona (adulto o menor de edad) pueda detener la reunión.
- Se pueden realizar reuniones con un profesional de atención de salud mental certificado, un proveedor de atención médica certificado o un estudiante bajo la supervisión de un profesional de atención de salud mental certificado o un proveedor de atención médica certificado en una habitación a puerta cerrada si se cumplen estos requisitos:
 - » La puerta no está cerrada con llave.
 - » Hay otro adulto en las instalaciones que tiene conocimiento de la reunión. El segundo adulto no necesita conocer la identidad del atleta menor de edad.
 - » El proveedor notifica a la organización sobre la reunión.
 - » El proveedor obtiene el consentimiento correspondiente. El consentimiento se puede retirar en cualquier momento.
- **Recuerde: Los entrenadores atléticos cubiertos por las MAAPP deben seguir la Política de terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación.**

Continúa



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: REUNIONES

Continuación de la página anterior

MEJORES PRÁCTICAS PARA ORGANIZACIONES

- Crear o utilizar los recursos del Centro para comunicar los requisitos de la política.
- Utilizar múltiples plataformas de medios para comunicar los requisitos, incluidos correos electrónicos, boletines informativos, redes sociales, anuncios en eventos, carteles, etc.
- Proporcionar formularios de consentimiento de muestra a proveedores de atención médica y profesionales de atención de salud mental.
- Realizar verificaciones aleatorias para confirmar que se están recopilando los formularios de consentimiento.
- Alentar a los padres a que realicen una capacitación sobre la prevención del abuso infantil antes de dar su consentimiento.

REVISAR ESCENARIOS



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: SESIONES DE ENTRENAMIENTO INDIVIDUALES

Las sesiones de entrenamiento individuales son una actividad deportiva frecuente. Muchos atletas solicitan tiempo para trabajar con un entrenador o experto de forma individual para desarrollar sus habilidades. Las sesiones de entrenamiento individuales se realizan fuera de la práctica.

Todas las sesiones de entrenamiento individuales en el programa deben ser observables e interrumpibles, a menos que exista una excepción.

REQUISITOS PARA ORGANIZACIONES

- Comunicar los requisitos de la política a todos los participantes adultos.
- Comunicar los requisitos de la política a los atletas menores de edad y a sus padres o tutores.
- Comunicar los requisitos de consentimiento a todos los participantes adultos.
- Comunicar los requisitos de consentimiento a los padres de los atletas menores de edad.
- Recopilar o confirmar la recopilación de formularios de consentimiento antes de las sesiones de entrenamiento individuales.

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Todas las sesiones de entrenamiento individuales en el programa deben ser vistas fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad).
- Todas las sesiones de entrenamiento individuales en el programa deben realizarse en un área donde otra persona (adulto o menor de edad) pueda detener la sesión.
- Los participantes adultos deberán recopilar formularios de consentimiento si la organización no lo hace.
- Recopilar formularios de consentimiento antes de la primera sesión de entrenamiento individual y cada año después. El consentimiento se puede retirar en cualquier momento.
- Permitir que el padre, la madre o el tutor del atleta menor de edad observe la sesión de entrenamiento.

Continúa



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: SESIONES DE ENTRENAMIENTO INDIVIDUALES

Continuación de la página anterior

MEJORES PRÁCTICAS PARA ORGANIZACIONES

- Crear o usar los recursos del Centro para comunicar los requisitos de la política.
- Utilizar múltiples plataformas de medios para comunicar los requisitos, incluidos correos electrónicos, boletines informativos, redes sociales, anuncios en eventos, carteles, etc.
- Determinar quién recopilará los formularios de consentimiento para las sesiones de entrenamiento individuales. La organización o los participantes adultos pueden obtener el consentimiento. Comunique quién debe obtener el consentimiento de las LAO y los participantes adultos.
- Proporcionar formularios de consentimiento de muestra a las LAO y los participantes adultos.
- Realizar verificaciones aleatorias para confirmar la recopilación de los formularios de consentimiento.

REVISAR ESCENARIOS



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: TERAPIA MANUAL Y MODALIDADES TERAPÉUTICAS Y DE RECUPERACIÓN

Los tipos de terapia manual y las modalidades terapéuticas y de recuperación pueden ser diferentes para cada deporte. Pueden incluir, entre otros, masajes, cinta adhesiva, copas, estiramientos, crioterapia, estimulaciones neuromusculares o estimulación eléctrica. Esta política también cubre el uso de vendaje atlético y primeros auxilios menores, como el manejo de ampollas.

Todas las modalidades de terapia manual y terapéuticas y de recuperación en el programa deben ser observables e interrumpibles.

REQUISITOS PARA ORGANIZACIONES

- Comunicar los requisitos de la política a todos los participantes adultos.
- Comunicar los requisitos de la política a todos los atletas menores de edad y a sus padres o tutores.
- Comunicar los requisitos de consentimiento a todos los participantes adultos y a los padres de atletas menores de edad.
- Recopilar formularios de consentimiento o confirmar que se documenta el consentimiento.

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Todas las modalidades de terapia manual y terapéutica y de recuperación en el programa deben hacerse en un lugar donde puedan ser fácilmente vistas por otra persona (adulto o menor de edad).
- Todas las modalidades de terapia manual y terapéutica y de recuperación en el programa deben hacerse en un lugar donde otra persona (adulto o menor de edad) pueda detener la modalidad.
- Un **segundo participante adulto** siempre debe estar a una distancia razonable para observar el tratamiento y tener conocimiento del tratamiento.
- Los participantes adultos que proporcionen tratamiento deben tener un consentimiento documentado antes del tratamiento. Los atletas menores de edad o sus padres o tutores pueden retirar su consentimiento en cualquier momento.
- Los atletas menores de edad deben estar total o parcialmente vestidos durante cualquier tratamiento. Asegúrese de que los senos, las nalgas, la ingle y los genitales de los atletas menores de edad estén siempre cubiertos durante el tratamiento.
- Los participantes adultos que proporcionen tratamiento deben explicar los pasos que seguirán. También deben obtener la confirmación del atleta menor de edad antes de completar ese paso.
- Los participantes adultos deben permitir que los padres o tutores estén en la sala como observadores.
- Los entrenadores, líderes de equipo o alguien que no sea un proveedor médico que proporcione tratamiento deben seguir esta política.
- **Recuerde: La ÚNICA excepción a esta política es la Excepción de emergencia.**

Continúa



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: TERAPIA MANUAL Y MODALIDADES TERAPÉUTICAS Y DE RECUPERACIÓN

Continuación de la página anterior

MEJORES PRÁCTICAS PARA ORGANIZACIONES

- Crear o usar los recursos del Centro para comunicar los requisitos de la política.
- Utilizar múltiples plataformas de medios para comunicar los requisitos, incluidos correos electrónicos, boletines informativos, redes sociales, anuncios en eventos, carteles, etc.
- Identificar los tipos comunes de terapia manual y las modalidades terapéuticas y de recuperación para su deporte. Incluir estos tipos de tratamiento en la política o las comunicaciones de la política de su organización.
- Identificar proveedores comunes de modalidades en su organización (p. ej., técnicos médicos de emergencia, entrenadores atléticos contratados, masoterapeutas, médicos del equipo, fisioterapeutas). Comunicar los requisitos de la política a todos los proveedores antes de contratar servicios para eventos o actividades.
- Proporcionar formularios de consentimiento de muestra al participante adulto y a las LAO.
- Recopilar formularios de consentimiento de padres o tutores y participantes adultos durante el registro del evento.
- Publicar los requisitos en los carteles de las tiendas de campaña médicas y las salas de entrenamiento atlético para eventos o actividades autorizados.
- Alentar a los padres a que realicen una capacitación sobre la prevención del abuso infantil antes de dar su consentimiento.
- Alentar a los proveedores a usar técnicas que reduzcan el contacto físico de los atletas menores de edad.

REVISAR ESCENARIOS



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: VESTUARIOS Y ÁREAS PARA CAMBIARSE

Tener espacios dedicados para que los atletas se cambien de ropa, como vestuarios y áreas para cambiarse, es importante para la privacidad y seguridad de los atletas menores de edad. Proporcionar estos espacios es importante, pero también es necesario supervisarlos para ayudar a reducir el riesgo de abuso o conducta inapropiada.

Las interacciones en estos espacios entre participantes adultos y atletas menores de edad deben ser observables e interrumpibles, a menos que exista una excepción.

REQUISITOS PARA ORGANIZACIONES

- Comunicar los requisitos de la política a los participantes adultos.
- Comunicar los requisitos de la política a todos los atletas menores de edad y a sus padres o tutores.
- Garantizar que haya un lugar privado o semiprivado para que los atletas menores de edad se cambien de ropa en eventos o instalaciones autorizados. Esto incluye instalaciones que son propiedad, están alquiladas o fueron obtenidas de otro modo para la práctica o alguna competencia.
- Supervisar el uso de los vestuarios y las áreas para cambiarse de manera regular y aleatoria en eventos o instalaciones autorizados. Esto incluye instalaciones que son propiedad, están alquiladas o fueron obtenidas de otro modo para la práctica o alguna competencia.
- Hacer seguimiento y cumplir con la solicitud de los padres o tutores de que su atleta menor de edad no se cambie ni se duche con participantes adultos. Comunicar la solicitud a los participantes adultos involucrados.
- Documentar el consentimiento y aprobar celebraciones de campeonatos que puedan tener lugar en vestuarios o áreas para cambiarse.

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Todas las interacciones en el programa entre un participante adulto y un atleta menor de edad en un vestuario o área para cambiarse deben ser vistas fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad).
- Todas las interacciones en el programa entre un participante adulto y un atleta menor de edad en un vestuario o área para cambiarse deben poder ser detenidas fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad).
- No tome fotografías ni videos en ningún lugar designado para cambiarse de ropa.

Continúa



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: VESTUARIOS Y ÁREAS PARA CAMBIARSE

Continuación de la página anterior

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Los participantes adultos no deben quitarse la ropa ni comportarse de una forma que exponga de manera intencional o imprudente sus senos, nalgas, ingle o genitales a un atleta menor de edad en un vestuario o área para cambiarse.
- Ducharse con atletas menores de edad solo es aceptable si existe la Excepción por cercanía de edad, o si el participante adulto usa traje de baño durante un enjuague previo o posterior a la actividad.
- Los padres o tutores pueden solicitar que su atleta menor de edad no se cambie ni se duche con participantes adultos. Los participantes adultos deben cumplir con esta solicitud.
- Las celebraciones de campeonatos en los vestuarios deben ser aprobadas por su organización. Todas las personas deben estar completamente vestidas y dos o más participantes adultos deben estar presentes. Asegúrese de que se haya otorgado el consentimiento adecuado.
- Los participantes adultos que son asistentes de cuidado personal pueden ayudar a los atletas menores de edad en los vestuarios o áreas para cambiarse si cumplen todos los requisitos necesarios.

MEJORES PRÁCTICAS PARA ORGANIZACIONES

- Crear o usar los recursos del Centro para comunicar los requisitos de la política.
- Utilizar múltiples plataformas de medios para comunicar los requisitos, incluidos correos electrónicos, boletines informativos, redes sociales, anuncios en eventos, carteles, etc.
- Utilizar comunicaciones previas al evento o códigos de conducta del equipo para informar a los participantes dónde deben cambiarse durante la competencia.
- Asignar supervisores de vestuarios para observar y registrar el acceso a las áreas para cambiarse.
- Asignar personas para que realicen recorridos por el área durante el evento. Complete los recorridos de manera regular y aleatoria.
- Crear una hoja de firmas de estado para hacer seguimiento de la supervisión del área para cambiarse.
- Colocar carteles y requisitos fuera de todos los vestuarios o áreas para cambiarse.

REVISAR ESCENARIOS



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

La tecnología hace que la comunicación entre los equipos y las personas sea más fácil que nunca. Los siguientes requisitos mantienen las comunicaciones electrónicas con atletas menores de edad profesionales y transparentes.

Los tipos de comunicaciones electrónicas incluyen, entre otros, correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, redes sociales, aplicaciones de salud y acondicionamiento físico, y videollamadas o capacitación.

Todas las comunicaciones electrónicas entre un participante adulto y un atleta menor de edad deben ser abiertas y transparentes, a menos que exista una excepción.

REQUISITOS PARA ORGANIZACIONES

- Comunicar los requisitos de la política a los participantes adultos.
- Comunicar los requisitos de la política a todos los atletas menores de edad y a sus padres o tutores.
- Documentar cualquier solicitud para detener las comunicaciones electrónicas con atletas menores de edad de un padre o tutor. Haga seguimiento de todas las solicitudes recibidas.

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Todas las comunicaciones electrónicas entre un participante adulto y un atleta menor de edad deben ser abiertas y transparentes, a menos que exista una excepción.
- Copie a una de las siguientes personas en todas las comunicaciones electrónicas en las que se incluyan atletas menores de edad:
 - » El padre, la madre o el tutor del atleta menor de edad
 - » Otro familiar adulto
 - » Otro participante adulto
- Si un atleta menor de edad se comunica con un participante adulto primero, la respuesta debe incluir a una de las personas anteriores.
- Si un participante adulto se comunica con todo un equipo, se debe copiar a una de las siguientes personas:
 - » Padres o tutores de los atletas menores de edad
 - » Otro familiar adulto
 - » Otro participante adulto

Continúa



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Continuación de la página anterior

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Las comunicaciones electrónicas permitidas deben ser de naturaleza profesional, a menos que exista una excepción.
- Utilice plataformas que permitan a los usuarios ver y hacer seguimiento de las comunicaciones.
- Cumpla con cualquier solicitud recibida por escrito de los padres o tutores para interrumpir el contacto con un atleta menor de edad.

MEJORES PRÁCTICAS PARA ORGANIZACIONES

- Crear o usar los recursos del Centro para comunicar los requisitos de la política.
- Utilizar múltiples plataformas de medios para comunicar los requisitos, incluidos correos electrónicos, boletines informativos, redes sociales, anuncios en eventos, carteles, etc.
- Alentar a los participantes adultos a enviar comunicaciones a los atletas menores de edad solo entre las 8:00 a. m. y las 8:00 p. m., hora local.
- Alentar a los participantes adultos a no tener conexiones privadas en las redes sociales con atletas menores de edad.
- Utilizar aplicaciones de comunicación de equipo que sean abiertas y transparentes. Esto lo ayudará a supervisar más fácilmente las comunicaciones en el programa. Comparta estas solicitudes con participantes adultos y LAO.

REVISAR ESCENARIOS



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: TRANSPORTE

Los atletas menores de edad a menudo necesitan ayuda para ir y volver de eventos y actividades autorizados. Es frecuente que los entrenadores y acompañantes proporcionen viajes compartidos a los atletas. Las organizaciones también pueden planificar o pagar por el transporte según el tipo de actividad. La siguiente sección detalla los requisitos y las mejores prácticas para el transporte en el programa.

Todo el transporte en el programa debe ser observable o interrumpible, a menos que se indique lo contrario o exista una excepción.

REQUISITOS PARA ORGANIZACIONES

- Comunicar los requisitos de la política a los participantes adultos.
- Comunicar los requisitos de la política a los atletas menores de edad y a sus padres o tutores.
- Obtener anualmente los formularios de consentimiento requeridos para el transporte autorizado o financiado por la organización*. Recuerde que los atletas menores de edad o su padre/madre/tutor pueden retirar su consentimiento en cualquier momento.

***¿Qué significa “autorizado o financiado por la organización”?**

Para algunos eventos o actividades, las organizaciones planificarán o pagarán el transporte para ayudar a los atletas. Esto puede incluir contratar autobuses para llevar a los atletas al lugar o reservar vuelos para viajar hacia y desde el evento. Tenga en cuenta los requisitos adicionales vigentes cuando la organización autorice o financie el viaje.

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Todo el transporte en el programa debe ser visto fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad).
- Todo el transporte en el programa debe poder ser detenido fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad).
- Los participantes adultos no pueden conducir individualmente con atletas menores de edad, a menos que se obtenga un consentimiento anticipado por escrito al menos una vez al año o exista una excepción. Los atletas menores de edad o su padre, madre o tutor pueden retirar su consentimiento en cualquier momento.
- Los participantes adultos pueden conducir o transportar atletas menores de edad si hay otro participante adulto o al menos dos menores mayores de 8 años.

Continúa



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: TRANSPORTE

Continuación de la página anterior

MEJORES PRÁCTICAS PARA ORGANIZACIONES

- Crear o usar los recursos del Centro para comunicar los requisitos de la política.
- Utilizar múltiples plataformas de medios para comunicar los requisitos, incluidos correos electrónicos, boletines informativos, redes sociales, anuncios en eventos, carteles, etc.
- Determinar quién recopilará los formularios de consentimiento. Comunique los requisitos de consentimiento a las LAO y a los participantes adultos.
- Proporcionar formularios de consentimiento de muestra a los participantes adultos y las LAO.
- Recopilar formularios de consentimiento de padres o tutores y participantes adultos durante el registro del evento.
- Realizar verificaciones aleatorias para confirmar que se están recopilando los formularios de consentimiento.
- Alentar a los padres o tutores a recoger primero y hacer descender en último lugar a su atleta menor de edad para los arreglos de viajes compartidos.
- Alentar a los padres a que realicen una capacitación sobre la prevención del abuso infantil antes de dar su consentimiento.

REVISAR ESCENARIOS



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: ALOJAMIENTO Y ENTORNOS RESIDENCIALES

El alojamiento en el programa incluye, entre otros, estadías en hoteles, arreglos de habitaciones compartidas, estadías residenciales, alojamientos y estadías nocturnas durante campamentos, clínicas y competencias. Esto incluye interacciones planificadas, como reuniones y comidas en equipo, e interacciones no planificadas.

Cualquier interacción con atletas menores de edad durante el alojamiento en el programa debe ser observable e interrumpible, a menos que exista una excepción.

REQUISITOS PARA ORGANIZACIONES

- Comunicar los requisitos de la política a los participantes adultos.
- Comunicar los requisitos de la política a todos los atletas menores de edad y a sus padres o tutores.
- Cuando la organización organice entornos residenciales a largo plazo, incluido el alojamiento, asegúrese de que se cumplan todos los requisitos de la política.
- Cuando la organización organice el alojamiento, comunique y haga seguimiento de los requisitos de capacitación para cualquier participante adulto que viaje con atletas menores de edad durante la noche.
- Recopilar anualmente el consentimiento de los padres y tutores de los atletas menores de edad para el alojamiento autorizado o financiado por la organización.

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR CON LOS PARTICIPANTES ADULTOS

- Todo contacto en el programa durante el alojamiento debe ser visto fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad).
- Todo contacto en el programa durante el alojamiento debe poder ser detenido fácilmente por otra persona (adulto o menor de edad), si es necesario.
- Los participantes adultos y los atletas menores de edad no deben compartir una habitación, a menos que exista una excepción. Recopile el consentimiento para todas las instancias de una excepción.
- Se presume que los participantes adultos, que no sean atletas adultos, que viajan durante la noche con atletas menores de edad tienen autoridad y deben completar la capacitación adecuada.
- Si realiza revisiones de habitaciones durante el viaje, incluya al menos dos adultos para todas las revisiones de las habitaciones. Asegúrese de que todas las interacciones sean observables e interrumpibles.
- Los padres o tutores de atletas menores de edad pueden retirar su consentimiento en cualquier momento.

Continúa



POLÍTICA DE PREVENCIÓN REQUERIDA: ALOJAMIENTO Y ENTORNOS RESIDENCIALES

Continuación de la página anterior

MEJORES PRÁCTICAS PARA ORGANIZACIONES

- Crear o usar los recursos del Centro para comunicar los requisitos de la política.
- Utilizar múltiples plataformas de medios para comunicar los requisitos, incluidos correos electrónicos, boletines informativos, redes sociales, anuncios en eventos, carteles, etc.
- Alentar a los padres a que realicen una capacitación sobre la prevención del abuso infantil antes de dar su consentimiento.
- Determinar quién recopilará los formularios de consentimiento. Comunique los requisitos de consentimiento a las LAO y a los participantes adultos.
- Proporcionar formularios de consentimiento de muestra a las LAO y los participantes adultos.
- Recopilar formularios de consentimiento de padres o tutores y participantes adultos durante el registro del evento.
- Incluir recordatorios de políticas de alojamiento en paquetes de información de eventos y sitios web del evento.

REVISAR ESCENARIOS

CONCLUSIÓN



Para los NGB y el USOPC, el Centro está disponible para apoyo adicional. Estas son algunas formas en las que podemos ayudar:

- Asistencia general: ¿No está seguro de cómo implementar una política? ¿Se enfrenta a un desafío logístico? Lo ayudaremos a encontrar una solución que funcione para su organización.
- Formularios de consentimiento: Tenemos **plantillas de formularios de consentimiento de muestra** para todas las políticas y excepciones que se encuentran a lo largo de las MAAPP.
- Visitas al centro: Realizaremos visitas voluntarias al centro a intervalos regulares. Esto permite hacer comentarios directos sobre la implementación de los requisitos de las MAAPP en competencias y sitios de entrenamiento.
- Estructura de membresía: El Centro puede proporcionar información sobre estructuras de membresía exitosas. También podemos proporcionar comentarios sobre la estructura actual de una organización.
- Requisitos de educación y capacitación: Podemos proporcionar capacitación y responder preguntas e inquietudes relacionadas con los requisitos y recursos de capacitación.
- Recursos adicionales: Desarrollamos y divulgamos continuamente recursos y materiales educativos para el uso por parte de los NGB, las LAO y los participantes adultos.

APÉNDICE A Contacto en el programa: Prueba de tres partes ///

**PARTICIPANTE ADULTO + ATLETA MENOR DE EDAD +
 RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN EN UN DEPORTE =
 CONTACTO EN EL PROGRAMA**



Como sugiere la ecuación anterior, los tres componentes:

PARTICIPANTE ADULTO + ATLETA MENOR DE EDAD + RELACIONADO CON UN DEPORTE

deben estar presentes para que se apliquen las MAAPP. Si un componente está ausente, la interacción o actividad **NO** se consideraría **EN EL PROGRAMA** y, por lo tanto, no estará cubierta por las MAAPP. Puede revisar los escenarios de contacto en el programa en el Apéndice E.

REGRESAR A TÉRMINOS Y CONCEPTOS CLAVE

APÉNDICE B Requisitos de capacitación y autoselección

¿Qué es la autoselección?

La autoselección es un sistema para el seguimiento de participantes adultos. Este sistema identifica quiénes tienen contacto regular con atletas amateur que son menores de edad. Puede ayudar a determinar qué participantes adultos deben estar capacitados en SafeSport®. La autoselección requiere que los participantes seleccionen si tienen contacto regular. Este sistema a menudo solicita capacitación automáticamente si la persona tiene contacto regular.

¿Qué tipos de organizaciones deben usar la autoselección?

Aunque las organizaciones siempre deben determinar qué es lo mejor para sus necesidades, los deportes individuales o las organizaciones sin categorías de membresía pueden beneficiarse de un sistema de autoselección. La autoselección también puede beneficiar a aquellas sin grupos etarios definidos. Puede ser difícil identificar a los participantes con contacto regular si no sabe con quiénes compiten o entrenan en el día a día. La autoselección ayuda a los participantes adultos a comprender lo que significa el contacto regular en función de su rol. También ayuda a las organizaciones a hacer seguimiento de los requisitos de capacitación para los participantes adultos individuales.

¿Qué debería incluirse en un sistema de autoselección?

- Definición de contacto regular: para garantizar que la selección sea correcta, la organización debe adaptar la definición de contacto regular para la autoselección.
 - » Incluya ejemplos de roles comunes con contacto regular. También puede incluir preguntas para ayudar a determinar el contacto regular (consulte la [sección Contacto regular](#)).
 - » Una descripción de los requisitos de capacitación: esto garantiza que los participantes adultos conozcan sus requisitos.
- Una explicación de por qué los participantes adultos deben completar la capacitación si tienen contacto regular con atletas menores de edad.
- Una opción de “Sí” o “No” para que las personas seleccionen si tienen contacto regular con atletas menores de edad.

¿Qué debe hacer mi organización para cumplir con los requisitos de capacitación?

Una vez que un participante adulto selecciona que tiene contacto regular, debe completar la capacitación cada 12 meses. Si el participante adulto no completa la capacitación requerida, márkelo como “no está al día” o como “pendiente” en su sistema de seguimiento. La organización también debe comunicar al participante adulto que no debe tener más contacto regular con atletas menores de edad hasta que complete la capacitación. Tenga en cuenta que esto incluye interacciones en prácticas, actividades en equipo, eventos, etc. El sistema también debe evitar que el participante adulto participe en un rol de contacto regular o autoridad en cualquier evento o actividad autorizados hasta que complete la capacitación.

A veces, un participante adulto selecciona que “no” tiene un contacto regular, pero más tarde descubre que está en un rol de contacto regular con atletas menores de edad. En ese caso, es importante educar al participante adulto sobre por qué debe estar capacitado en SafeSport®. La organización también debe actualizar su sistema de seguimiento para solicitar capacitación para esa persona.

Recuerde: Los participantes adultos que deben capacitarse en SafeSport deben completar la capacitación antes de que comience el contacto regular con un atleta amateur menor de edad o dentro de los primeros 45 días de la membresía inicial o al comenzar un nuevo rol que someta al adulto a esta política, lo que ocurra primero.

APÉNDICE C Guía de excepciones de emergencia



Determinación de excepciones de emergencia:

Cuando surge una situación que está fuera del control de los participantes adultos, es importante evaluar si se aplica la excepción de emergencia. Primero, los participantes adultos deben hacer las siguientes preguntas para determinar si una situación es una emergencia que justifica una excepción.

1. ¿Hay una amenaza para la seguridad? ¿Alguien está en peligro?
2. ¿Alguien está lesionado? ¿Esa lesión requiere atención inmediata?
3. ¿Puede el participante adulto solucionar la situación mientras sigue cumpliendo con las Políticas de prevención requeridas?
4. ¿Puede el participante adulto comunicarse con otro participante adulto o con el padre, la madre o el tutor del atleta menor de edad de manera segura y razonable para evitar una interacción uno a uno? Esto se puede hacer en persona o electrónicamente.

Ejemplos de emergencia:

1. Condiciones climáticas peligrosas o inesperadas
 - a. Después de la práctica, un entrenador está esperando en su automóvil que todos los atletas sean recogidos. Mientras espera a que el último atleta menor de edad sea recogido, una fuerte tormenta llega al área. Para proteger al atleta menor de edad de la tormenta, el entrenador hace que el atleta menor de edad se siente en el automóvil. Para mitigar la situación, contacta a los padres por teléfono mientras espera para informarles que el atleta menor de edad está dentro de su automóvil debido a la tormenta. Permanece en línea con ellos hasta que llegan.
2. Lesiones
 - a. Un atleta menor de edad se lesiona durante un evento y debe ser transportado al hospital más cercano. Los padres del atleta menor de edad no están en el evento. El entrenador llama a los padres para informarles sobre la lesión y que llevarán al atleta al hospital.
 - b. Un atleta menor de edad se lesiona durante la práctica y debe ser tratado en el sitio en un área que no es fácilmente observable e interrumpible. La lesión requiere la atención inmediata del entrenador atlético en el lugar.
3. Eventos inesperados y cambios de último momento
 - a. Durante una práctica o un evento, el padre/madre de un atleta menor de edad tiene un accidente automovilístico y no puede recoger a su hijo. El padre/madre se comunica con el entrenador, le explica la situación y le pide que lleve al atleta menor de edad a casa.
 - b. La ubicación de la práctica o la hora de inicio del evento cambió en el último momento. El gerente del equipo llama al atleta menor de edad para asegurarse de que reciba el mensaje de que la ubicación de la práctica ha cambiado.
 - c. Un atleta menor de edad viaja solo a un país extranjero para un evento del equipo nacional. El atleta menor de edad llama a su entrenador por una inquietud respecto a su viaje. El entrenador, para asegurarse de que el atleta esté seguro, responde la llamada para analizar la inquietud con el atleta.



4. Amenaza a la seguridad personal o denuncia de una inquietud.
 - a. Un atleta menor de edad envía un correo electrónico a un participante adulto sobre un posible abuso físico que está ocurriendo en su hogar. Pide al participante adulto que no mencione esta información a nadie más. En esta situación, el participante adulto no debe copiar a otro participante adulto en su respuesta. El participante adulto deberá cumplir con todos los requisitos de denuncia obligatoria y cualquier otro requisito organizacional sobre el abuso de atletas menores de edad.
 - b. Un atleta menor de edad llama a un participante adulto debido a un evento grave no planificado. Algunos ejemplos son accidente, emergencia climática, pensamientos o comportamientos suicidas o denuncia de abuso. En esta situación, el participante adulto debe permanecer en la llamada el tiempo que sea necesario para garantizar la seguridad del atleta menor de edad. El participante adulto debe seguir el protocolo de emergencia de la organización. También debe asegurarse de comunicarse con la persona adecuada de la organización o las autoridades.

Mejores prácticas para que los participantes manejen emergencias

1. Narre o explique al atleta menor de edad las medidas que tomará cuando ayude con una emergencia.
2. Si corresponde, llame o comuníquese con el padre, la madre o el tutor del atleta menor de edad para explicar la situación.
3. Comuníquese con su organización lo antes posible para documentar las circunstancias de emergencia y todas las medidas tomadas.
4. Si tiene un contacto uno a uno con un atleta menor de edad, debe asegurarse de que las interacciones sean observables e interrumpibles tan pronto como pueda y sea seguro hacerlo.
5. Si un atleta acude a usted para denunciar abuso, recuerde escuchar. Reúna la información, brinde el apoyo adecuado y haga un informe de inmediato. Luego, documente esta circunstancia de emergencia según lo requiera su organización.

Documentación de excepciones de emergencia

Los participantes adultos siempre deben documentar las situaciones de emergencia de acuerdo con el protocolo de su organización. Al documentar emergencias, considere incluir lo siguiente:

- Horarios, ubicaciones y actividades afectadas por la emergencia, y las personas involucradas.
- Qué causó la excepción de emergencia (clima, lesión, etc.).
- Qué medidas tomó durante la emergencia.
- Medidas que tomó para seguir las Políticas de prevención requeridas (si puede).
 - » P. ej., narración de medidas tomadas al atleta menor de edad, llamada a los padres para que permanecieran en la línea mientras se transportaba al atleta, etc.
- Resultados y medidas que tomó después de la emergencia.

APÉNDICE D Formularios de consentimiento



Hay varios escenarios dentro de las Políticas de prevención requeridas en los que debe obtener el consentimiento del padre, la madre o el tutor de un atleta menor de edad. A continuación, encontrará información sobre la frecuencia y el formato de recopilación del consentimiento.

Puede encontrar formularios de consentimiento de muestra en el [sitio web de las MAAPP](#) y personalizarlos para que se adapten a las necesidades de su organización. Su organización debe consultar con su asesor legal para garantizar el cumplimiento de cualquier ley local o estatal o políticas adicionales a las que se adhiera su organización.

POLÍTICA	CADA INSTANCIA	ANUALMENTE	ESCRITO	DOCUMENTO
Excepción del asistente de cuidado personal		✓	✓	
Excepción del asistente de cuidado personal en el vestuario		✓	✓	
Sesiones de entrenamiento individuales		✓	✓	
Excepción por relación dual		✓	✓	
Transporte: participante adulto		✓	✓	
Transporte: participante adulto uno a uno con atleta menor de edad		✓	✓	
Transporte: autorizado por la organización		✓	✓	
Alojamiento en el programa		✓	✓	
Hotel/habitación compartida: excepción por cercanía de edad	✓		✓	
Hotel/habitación compartida: excepción de PCA	✓		✓	
Hotel/habitación compartida: excepción por relación dual	✓		✓	
Reuniones con proveedores de salud mental certificados			✓	*
Terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación		✓		✓
Medios de comunicación y celebraciones de campeonatos en vestuarios		✓		✓

*Obtenido por el proveedor según lo exige la ley

REGRESAR A LA POLÍTICA

APÉNDICE E | Escenarios



Cada uno de los siguientes escenarios se basa en los componentes obligatorios mínimos de las MAAPP modelo del Centro. Cada organización puede elegir ir más allá de estos requisitos mínimos y establecer estándares más estrictos. Creamos estos escenarios para ayudar a las organizaciones a comprender la política y educar a sus participantes.

ESCENARIOS DE CONTACTO EN EL PROGRAMA

Kai es entrenadora del equipo de alto desempeño juvenil de USA Boxing. El equipo de alto desempeño juvenil está formado por atletas de 17 y 18 años.

Kai programó una sesión de entrenamiento individual con Miranda (17). Esta sesión de entrenamiento no se llevará a cabo en las instalaciones nacionales de entrenamiento, sino en el gimnasio más cercano a la casa de Miranda.

¿Sería esta sesión un contacto en el programa?

SÍ. Kai es una participante adulta en su rol como entrenadora. Miranda es una atleta menor de edad, ya que es menor de 18 años y participó en un programa de NGB en los últimos 12 meses (como miembro actual del equipo de alto desempeño juvenil), y esta sesión de entrenamiento se relaciona con la participación en el deporte. Por lo tanto, aunque el entrenamiento no se realiza en las instalaciones nacionales de entrenamiento, sigue siendo un contacto en el programa.

Si Kai y Miranda se encuentran por casualidad en el gimnasio y deciden entrenar juntas, ¿es esto un contacto en el programa?

SÍ. El entrenamiento conjunto, aunque no sea planificado, sigue siendo una actividad relacionada con la participación en deportes. Por lo tanto, esta instancia sería un contacto en el programa. Kai debe asegurarse de que sus interacciones sean observables e interrumpibles.

Si Kai y Miranda se encuentran por casualidad en el cine y ven la misma película, ¿es esta instancia un contacto en el programa?

NO. Aunque hay un participante adulto y un atleta menor de edad, esta actividad no se planificó como parte de una actividad en equipo y no sería un contacto en el programa. Siempre es una buena práctica que un participante adulto mantenga todas las interacciones con un atleta menor de edad observables e interrumpibles, incluso durante situaciones que no estén en el programa.

Jackson es entrenador de un club miembro de USA Track and Field. Varios atletas menores de edad que pertenecen al club de Jackson también son miembros de su iglesia. Este fin de semana, la iglesia tendrá un evento de voluntariado después del servicio.

Si Jackson y los atletas menores de edad asisten, ¿esta interacción será un contacto en el programa?

NO. Aunque el participante adulto (Jackson) y los atletas menores de edad estarán presentes, el evento de voluntariado no está relacionado con la participación en deportes, ya que es organizado por la iglesia. Por lo tanto, la interacción no se considera un contacto en el programa y no se aplican las MAAPP.

Si el club de Jackson decide realizar una recaudación de fondos en la iglesia de Jackson para comprar nuevos uniformes, ¿las interacciones entre Jackson y su atleta menor de edad en este evento estarían dentro del programa?

SÍ. Aunque la interacción se lleva a cabo en una iglesia, una recaudación de fondos para comprar uniformes es una actividad relacionada con la participación en deportes.

Sabrina es instructora y participante adulta que tiene un nuevo estudiante, Devante (17). Devante está considerando competir en el Festival ecuestre regional en dos meses, pero aún no se ha inscrito. Compitió por última vez en un evento autorizado 9 meses antes. Devante está entrenando con Sabrina en una granja de caballos privada donde se aloja su caballo.

¿El entrenamiento con Sabrina es un contacto en el programa?

SÍ. Esta sesión de entrenamiento es un contacto en el programa. Sabrina es una participante adulta y Devante es una atleta menor de edad. Están participando en una actividad relacionada con la participación en el deporte. La condición de Devante como atleta menor de edad se confirma porque compitió en un evento parcial o totalmente bajo la jurisdicción de un NGB en los últimos 9 meses. Aunque no está seguro de su próxima competencia, las MAAPP se aplican durante 12 meses desde la última participación en un programa autorizado de NGB/USOPC/LAO. Por lo tanto, Sabrina debe seguir las MAAPP mientras entrena a Devante. Si Devante no compite antes de que transcurran esos 12 meses, las MAAPP dejarán de aplicarse hasta que vuelva a participar en un programa, evento, actividad o competencia autorizados.

Si Devante no ha competido en un evento autorizado durante 14 meses, no tiene intención de competir en un evento de USEF y no es miembro de USEF, ¿esta interacción se considera un contacto en el programa?

NO. Devante no sería un atleta menor de edad según la definición de las MAAPP porque no ha competido por al menos 12 meses. Si Devante decide competir o participar en un programa, evento o actividad autorizados, será un atleta menor de edad y se aplicarán las MAAPP. Es la mejor práctica para Sabrina asegurarse de que todas las interacciones con Devante sean observables e interrumpibles.

Derek tiene 16 años y participa en el programa de tiro de su club local 4-H. Ha participado en 4-H durante los últimos tres años, pero nunca participó en ninguna práctica o evento de USA Shooting. El instructor de 4-H de Derek, Richard, también es entrenador del club local de USA Shooting.

¿Se considera la interacción entre Derek y Richard durante la clase de 4-H un contacto en el programa?

NO. En este escenario, Derek no cumple con la definición de atleta menor de edad. Aunque hay un participante adulto y una actividad relacionada con el deporte, sin un atleta menor de edad según lo definido por las MAAPP, no hay un contacto en el programa. En esta situación, sigue siendo la mejor práctica mantener todas las interacciones observables e interrumpibles.

Derek tiene 16 años y participa en el programa de tiro de su club local 4-H. Ha participado en 4-H durante los últimos tres años. Aunque Derek no planea participar en futuros eventos de USA Shooting, compitió hace tres meses. El instructor de 4-H de Derek, Richard, también es entrenador del club local de USA Shooting.

¿Se considera la interacción entre Derek y Richard durante la clase de 4-H un contacto en el programa?

SÍ. En este escenario, Derek cumple con la definición de atleta menor de edad porque ha competido en los últimos 12 meses. Además de que Derek es un atleta menor de edad, Richard es un participante adulto y la interacción está relacionada con la participación en el deporte.

Derek tiene 16 años y participa en el programa de tiro de su club local 4-H. Ha participado en 4-H durante los últimos tres años. Derek fue miembro de USA Shooting antes, pero no ha sido miembro ni ha participado en ninguna práctica o competencia de USA Shooting por 13 meses. El instructor de 4-H de Derek, Richard, también es entrenador del club local de USA Shooting.

¿Es la interacción entre Derek y Richard durante la clase de 4-H un contacto en el programa?

NO. En este escenario, Derek no cumple con la definición de atleta menor de edad porque su participación en USA Shooting fue hace más de 12 meses. En esta situación, sigue siendo la mejor práctica mantener todas las interacciones observables e interrumpibles.

Derek tiene 16 años y es miembro del club local de USA Shooting. Derek también participa en el programa de tiro de su club local 4-H. Ha participado en 4-H durante los últimos tres años. Derek asiste a la reunión de su club local 4-H. Su entrenador de USA Shooting es su instructor en la reunión en las instalaciones de 4-H. El club de USA Shooting no lleva a cabo prácticas en las instalaciones de 4-H.

¿Se considera la interacción entre Derek y Richard durante la clase de 4-H un contacto en el programa?

SÍ. En este escenario, hay un participante adulto, un atleta menor de edad y una actividad relacionada con la participación en el deporte. La ubicación de la actividad no determina si esta situación es un contacto en el programa. Richard debe cumplir con todos los requisitos de las MAAPP durante sus interacciones con Derek.

REGRESAR A LA POLÍTICA

ESCENARIOS DE CONTACTO REGULAR

Moira es reportera para CBS Sports. Este año, asistirá a varios eventos de primer nivel de USA Gymnastics. En cada evento, realizará entrevistas con atletas participantes, incluidos atletas menores de edad. El área donde se realizan las entrevistas será observable e interrumpible.

¿El rol de Moira en el evento cumple con la definición de contacto regular?

SÍ. El rol de Moira incluye interacciones continuas durante un período de 12 meses. Tendrá una relación directa y activa con los atletas menores de edad en las competencias. Deberá completar los requisitos de capacitación del Centro antes de asistir a la primera competencia.

Twyla, madre de una jugadora de hockey femenino, se ofrece como voluntaria en un torneo organizado por el club local de USA Hockey. Twyla está asignada a supervisar el puesto de concesión con otro padre, donde venderá artículos durante todo el torneo (12 horas). Los padres, jugadores (todos atletas menores de edad), entrenadores y directivos pueden comprar artículos en el puesto.

¿Twyla tiene un contacto regular con atletas menores de edad?

NO. Aunque Twyla puede tener contacto incidental con atletas menores de edad, no es continuo ni está planificado como parte de sus responsabilidades. En lugar del contacto activo, sus interacciones serían contacto pasivo.

Stevie es una entusiasta triatleta maestra. Decide ofrecerse como voluntaria dos veces al mes en las carreras juveniles del club USA Triathlon como una forma de retribuir a su deporte favorito. El evento de este fin de semana es su cuarto evento de voluntariado. Stevie está asignada al área de transición, donde ayudará a los atletas a medida que terminan de nadar y pasen a la parte de ciclismo de la carrera.

¿Stevie tiene un contacto regular con atletas menores de edad?

SÍ. Stevie tiene un contacto regular y debe completar los requisitos de capacitación del Centro. Su rol como voluntaria significa que se relaciona con atletas menores de edad varias veces durante el año. Además, Stevie eligió trabajar en eventos que solo incluyen atletas menores de edad. Stevie ya trabajó en cuatro eventos para jóvenes, lo que está en línea con la parte de "interacción continua" de la definición de contacto regular.

Alexis es una atleta adulta de su club de USA Judo y miembro de USA Judo. Al registrarse para su membresía en USA Judo, Alexis autoseleccionó que no tiene contacto regular con atletas amateur menores de edad.

El club de Alexis organiza sesiones de entrenamiento para atletas menores de edad las noches de la semana durante todo el verano. Alexis entrena con su entrenador por separado de estas sesiones de entrenamiento en diferentes momentos.

¿Autoseleccionó Alexis correctamente que no tiene un contacto regular?

SÍ. Alexis no tiene interacciones directas y activas con atletas menores de edad durante sus sesiones de entrenamiento. Aunque Alexis es una participante adulta y, por lo tanto, debe seguir la Política de prevención requerida durante cualquier interacción con atletas menores de edad, no está obligada a hacer la capacitación en SafeSport®.

Alexis decide ofrecerse como voluntaria con su entrenador tres noches a la semana durante todo el verano para ayudar a demostrar en las sesiones de entrenamiento de atletas menores de edad en el club.

¿Autoseleccionó Alexis correctamente que no tiene un contacto regular?

NO. Alexis ahora tiene interacciones continuas con atletas menores de edad en las que está en contacto directo con ellos. Alexis debe completar la capacitación antes de desempeñar este rol.

REGRESAR A LA POLÍTICA

ESCENARIOS DE EXCEPCIÓN POR CERCANÍA DE EDAD

Madeline (19) recientemente comenzó a trabajar como entrenadora asistente para USA Artistic Swimming Club después de competir durante muchos años en un equipo con Gina (16).

¿Cumpliría Madeline con la Excepción por cercanía de edad?

NO. Aunque Madeline no tiene 4 años más que Gina, ahora tiene autoridad sobre los atletas menores de edad del equipo. Ya no cumple con los requisitos para la Excepción por cercanía de edad.

Si Madeline no fuera entrenadora, pero compitiera con Gina, ¿se aplicaría la Excepción por cercanía de edad?

SÍ. Madeline no tendría un rol de autoridad sobre Gina como atleta y tienen una diferencia de edad menor a cuatro años. Se aplicaría la Excepción por cercanía de edad. Aunque algunos aspectos de las políticas de prevención no se aplicarían, Madeline aún tendría que completar la capacitación anual del Centro.

Jake es un atleta de 20 años que quiere ayudar a un compañero de equipo más joven, Ray, con su entrenamiento para una próxima competencia de biatlón. Ray tiene 15 años. Jake ofrece reunirse con Ray durante un campamento de entrenamiento para darle algunos consejos antes de su competencia.

¿Se aplica la Excepción por cercanía de edad a las interacciones entre Jake y Ray?

NO. Jake tiene más de cuatro años más que Ray, por lo que debe asegurarse de que todas las interacciones con atletas menores de edad sigan la Política de reuniones.

Terry es un entrenador asistente de 21 años para su club local de waterpolo. El próximo mes, Terry quiere ofrecer sesiones de entrenamiento para atletas individuales del club que tengan entre 15 y 17 años. Terry le menciona al entrenador principal que solo necesitarán obtener formularios de consentimiento para los atletas de 15 a 16 años, porque la Excepción por cercanía de edad se aplica a los atletas de 17 años.

¿Terry tiene razón en que no necesita obtener formularios de consentimiento?

NO. Aunque Terry tiene una diferencia de edad de menos de 4 años con los atletas de 17 años, tiene un rol de autoridad sobre todos los atletas menores de edad del equipo. Terry debe seguir la política de sesiones de entrenamiento individual y obtener el consentimiento al menos anualmente antes de proporcionar sesiones de entrenamiento individual para los atletas menores de edad.

Rosa es una atleta adulta de 19 años en un equipo con atletas de 16 a 19 años. Rosa envía un mensaje de texto a su compañera de equipo de 17 años, Amy, para decirle que puede recogerla para la práctica de la próxima semana.

¿Son aceptables las interacciones de Rosa y Amy según las MAAPP?

SÍ. Rosa y Amy tienen una diferencia de edad de menos de 4 años y Rosa no tiene autoridad sobre Amy, por lo que se aplica la Excepción por cercanía de edad. Rosa puede enviar un mensaje de texto a Amy y llevarla a la práctica.

Doug, de 15 años, y Adrian, de 18, son compañeros de equipo en un equipo del club de USA Softball. Este fin de semana, viajarán a un torneo estatal fuera de la ciudad y el club los ha asignado a la misma habitación de hotel.

¿Es aceptable este arreglo de alojamiento según las MAAPP?

SÍ. Adrian no tiene más de 4 años más que Doug y no tiene autoridad sobre él. La Excepción por cercanía de edad se aplica a esta organización de habitaciones. Sin embargo, se requiere el consentimiento para la organización de las habitaciones. El club debe considerar la posibilidad de obtener este consentimiento del padre, la madre o el tutor de Doug para ayudar a Adrian a cumplir con los requisitos.

REGRESAR A LA POLÍTICA

EXCEPCIONES DE ASISTENTES DE CUIDADO PERSONAL

Devon es un atleta menor de edad en un club de hockey en trineo. Los padres de Devon contrataron a Kiera como PCA. Kiera ayudará a llevar a Devon a la práctica y a las competencias. Kiera no necesitará ayudar a Devon en el vestuario ni interactuar con otros atletas menores de edad en la práctica o en las competencias de manera regular.

¿Kiera se considera una participante adulta que necesita seguir las MAAPP?

NO. Los padres de Devon contrataron a Kiera, no la organización. Si la atención que Kiera le brinda a Devon no la lleva a tener un contacto regular con atletas menores de edad que no sean Devon, ella no es una participante adulta. Por lo tanto, no está obligada a seguir las MAAPP.

Si la organización contratara a Kiera, ¿sería una participante adulta que debe seguir las MAAPP?

SÍ. Todos los PCA contratados por una organización son participantes adultos y deben cumplir con todos los requisitos para que se aplique la excepción de PCA. Deben completar los requisitos antes de trabajar con atletas menores de edad.

Flynn es un atleta de 14 años que compite por la Asociación de Atletas Ciegos de los EE. UU. en un programa de golbol. Los padres de Flynn contrataron a Phillip como PCA para ayudar a llevar a Flynn a las prácticas y las competencias. También ayuda a Flynn a vestirse en el vestuario antes y después de las prácticas y las competencias.

¿Es Phillip un participante adulto que necesita seguir las MAAPP?

SÍ. Los padres de Flynn contrataron a Phillip, no la organización. Sin embargo, la necesidad de Phillip de ayudar a Flynn en el vestuario lo pondrá en contacto regular con otros atletas menores de edad. Eso lo convierte en un participante adulto.

¿Qué medidas deben tomarse antes de que Phillip cumpla con la excepción de PCA y pueda ayudar a Flynn en el vestuario?

1. Los padres de Flynn deben otorgar su consentimiento **por escrito** a la organización.
2. Phillip debe completar el curso SafeSport® Trained Core.
3. Phillip debe cumplir con todos los requisitos de selección de la organización.

Peter, un entrenador de paratletismo de la selección nacional, asiste a una competencia con su equipo de paratletas de 12 a 14 años. Mientras se preparan para la competencia, Peter ayuda a varios atletas menores de edad a vestirse en el vestuario. Peter le dice al equipo que todos los atletas deben permanecer en el vestuario hasta que todos estén listos para la competencia.

¿Peter siguió la Política de vestuario?

SÍ. Peter puede ayudar a sus atletas, pero debe asegurarse de que la interacción sea observable e interrumpible. Todos los atletas están en el vestuario mientras los ayuda. Pueden observar fácilmente la interacción y detenerla si es necesario.

[REGRESAR A LA POLÍTICA](#)

ESCENARIOS DE RELACIÓN DUAL

Elaine es una atleta menor de edad que compite por un club local de patinaje sincronizado de U.S. Figure. La entrenadora de Elaine, Marla, y su madre, Estelle, compitieron en el mismo equipo de patinaje cuando eran más jóvenes. A lo largo de los años, Marla y Estelle mantuvieron una amistad cercana. Cuando Marla se convirtió en entrenadora de Elaine, ya hacía varios años que conocía a Elaine. Visitaba con frecuencia la casa de Elaine.

¿Califica la relación entre Elaine y Marla como una relación dual?

SÍ. La relación establecida previamente entre Estelle y Marla calificaría como una relación dual. La relación existe fuera del programa deportivo. Para que Marla reciba una Excepción por relación dual a alguna de las políticas, Estelle deberá proporcionar anualmente un consentimiento por escrito a la organización en la que se autorice las excepciones que se le permiten a Marla.

George, un participante adulto, es el entrenador y tío de Susan. Susan es una atleta menor de edad.

¿Puede George recoger a Susan de su casa y llevarla a la práctica?

SÍ, con un consentimiento por escrito. Dado que George es el tío de Susan, tienen una relación dual. Para que George pueda recoger a Susan, su padre, madre o tutor deben proporcionar su consentimiento por escrito anualmente a la organización.

¿Puede George enviar mensajes de texto uno a uno a Susan?

SÍ, con un consentimiento por escrito. Todas las comunicaciones electrónicas entre un participante adulto y un atleta menor de edad deben seguir la política. Dado que George es un participante adulto, necesitará un consentimiento por escrito para enviar un mensaje de texto a Susan sobre cualquier cosa.

Helen es directora de una asociación local de bolos. Su hija, Ruthie (10), compite en la liga juvenil de la asociación. La entrenadora de Ruthie es Barbara, que ha estado entrenando al equipo durante 5 años. Helen y Barbara se conocieron en el programa de la liga mientras trabajaban juntas. Han desarrollado una fuerte amistad. Ruthie llama a Barbara tía Babs.

¿Puede Barbara entrenar a Ruthie uno a uno durante una sesión de entrenamiento individual?

SÍ, con un consentimiento por escrito. La sesión de entrenamiento puede ser uno a uno si Barbara o la asociación de bolos local tienen un formulario de consentimiento de relación dual de Helen en sus archivos.

Barbara tiene una relación dual con Ruthie. Ella tiene un consentimiento escrito para proporcionar sesiones de entrenamiento individuales a Ruthie.

¿El consentimiento para el entrenamiento individual se extendería a comunicaciones electrónicas?

NO. Helen ha proporcionado un formulario de consentimiento para que Barbara proporcione sesiones de entrenamiento individuales a Ruthie. Debe proporcionar un consentimiento por escrito separado para que Barbara tenga comunicaciones electrónicas uno a uno.

Además de desempeñarse como entrenador jefe del club de natación, Jerry también es entrenador de la NCAA. Actualmente, Jerry trabaja en calidad de entrenador de la NCAA y está reclutando activamente a uno de los atletas menores de edad en su club.

¿Puede Jerry enviar una comunicación uno a uno al atleta menor de edad? ¿Está obligado a copiar a un participante adulto o al padre, la madre o el tutor del atleta menor de edad en cumplimiento de los requisitos obligatorios del Centro?

Jerry está trabajando en calidad de reclutador de la NCAA. Este contacto se incluiría en la Excepción por relación dual. Jerry debe obtener un formulario de consentimiento de relación dual del padre o la madre del atleta menor de edad antes de enviar cualquier comunicación uno a uno.

REGRESAR A LA POLÍTICA

ESCENARIOS DE REUNIONES

Jessica, una atleta menor de edad, tiene una cita programada con Winston, la psicóloga deportiva de su equipo de paranatación. Antes de la cita, el otro adulto que tenía programado estar presente en el lugar avisó que estaba enfermo y que no podría asistir.

¿Puede Jessica tener la cita de todas maneras o se debe cancelar?

Si el padre, la madre o el tutor de Jessica aceptan permanecer en el lugar durante la cita, la cita aún puede llevarse a cabo. Si los padres de Jessica no están dispuestos o no pueden permanecer en el lugar durante la cita, se debe reprogramar. Las MAAPP requieren que al menos otro adulto presente en el lugar esté al tanto de la cita mientras esté en curso.

¿Pueden los padres de Jessica esperar en su automóvil?

NO. Los padres de Jessica deben estar en el lugar mientras se lleva a cabo la reunión.

¿Los padres de Jessica deben estar en la habitación durante la cita?

NO. El otro adulto presente en el lugar debe saber que la reunión se está llevando a cabo y estar en el lugar. No necesitan estar en la habitación.

¿Hay algún otro requisito que deba seguirse para esta reunión?

SÍ. El psicólogo deportivo o el equipo deberán notificar a la organización sobre la reunión. La puerta debe permanecer sin llave durante la reunión. También deben tener el consentimiento adecuado.

Cece, una atleta menor de edad, es descalificada de una competencia de pista corta de US Speedskating. Después de la carrera, Caroline, una directiva y participante adulta, tuvo una conversación uno a uno con Cece. Esta conversación fue al costado de la pista y al aire libre, y explicó el motivo por el cual Cece fue descalificada.

¿Es aceptable la reunión de Caroline con Cece?

SÍ. La interacción de Caroline con Cece fue observable e interrumpible. Se llevó a cabo durante una competencia, al costado de la pista en la meta y en presencia de otros directivos, entrenadores y voluntarios.

Reagan es entrenador del equipo nacional para USA Fencing. Durante la práctica, Reagan llevó a Nick, un atleta menor de edad, al pasillo de la instalación para analizar su falta de esfuerzo. Debido a la naturaleza sensible de la charla, no había otras personas presentes.

¿Es aceptable la reunión de Reagan con Nick?

NO. Esto viola la política porque la interacción uno a uno no es observable. Reagan debería haber tenido una conversación privada con Nick al costado de la pista, a la vista de otras personas presentes.

REGRESAR A LA POLÍTICA

ESCENARIOS DE SESIÓN DE ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL

Deandra, una atleta menor de edad, le pidió a su entrenadora, Maureen, que le brindara entrenamiento individual. El único momento que se adapta a su horario es antes de que abra el lugar y durante un momento en el que no hay otra persona presente. Maureen (participante adulta) habló con los padres de Deandra y dijo que la única forma en que ella proporcionaría este entrenamiento individual es si uno de ellos aceptaba estar presente durante las sesiones de entrenamiento. Los padres aceptaron y firmaron un formulario de consentimiento.

¿Siguió Maureen la Política de sesiones de entrenamiento individual?

SÍ. Al asegurarse de que uno de los padres siempre esté presente y en el lugar durante las sesiones de entrenamiento, junto con la firma de un formulario de consentimiento, Maureen sigue la política.

Si la sesión de entrenamiento individual se llevara a cabo en un momento en el que el lugar estuviera abierto y otras personas estuvieran presentes, ¿deberían estar presentes los padres o tutores de Deandra en la sesión de entrenamiento?

NO. Sin embargo, el padre, la madre o el tutor de Deandra aún tendrían que proporcionar su consentimiento por escrito. Si hay otras personas en la pista, el padre, la madre o el tutor de Deandra no tendrían que estar presentes.

Si Maureen recibió el consentimiento verbal del padre, la madre o el tutor de Deandra antes de la sesión de entrenamiento individual, ¿cumple con los requisitos de la política?

NO. El consentimiento verbal no cumple con los requisitos. Para cumplir con la política, Maureen debe obtener el consentimiento escrito del padre, la madre o el tutor antes del inicio de la primera sesión de entrenamiento individual cada año.

Charlie es entrenador de USA Softball. Durante la práctica, llevó a Dennis, un atleta menor de edad, a un lado para trabajar de forma individual mientras los otros entrenadores trabajaban con el resto del grupo. Dennis es nuevo en el deporte, por lo que necesitaba trabajar más en sus habilidades.

¿Se consideraría esto una sesión de entrenamiento individual?

NO. Llevar a un atleta a un lado durante la práctica para trabajar en las habilidades no se considera una sesión de entrenamiento individual. Charlie debe asegurarse de que todas las interacciones con Dennis sigan siendo observables e interrumpibles.

REGRESAR A LA POLÍTICA

ESCENARIOS DE TERAPIA MANUAL Y MODALIDADES TERAPÉUTICAS Y DE RECUPERACIÓN

Robin, un atleta menor de edad, se desgarró un músculo la semana pasada y su entrenador recomendó que viera a Marshall, el entrenador atlético del equipo de boccia, antes de volver a competir. En la práctica, Marshall permitió que Carl, el padre de Robin, y un participante adulto debido a su rol como entrenador, estuviera en la sala como observador. La sala de entrenamiento atlético está junto a la instalación de práctica. La puerta se mantuvo abierta mientras se llevaba a cabo la práctica. Marshall se aseguró de que tanto Robin como Carl dieran su consentimiento para el entrenamiento atlético. Describió todos los pasos que siguió. Robin estuvo completamente vestido durante su terapia.

¿Siguió Marshall todos los requisitos de la Política de terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación?

SÍ. Marshall se aseguró de que la interacción fuera observable e interrumpible al mantener la puerta abierta y permitir que Carl estuviera con Robin. Carl otorgó el consentimiento documentado para el tratamiento a través de la organización. Marshall verificó para asegurarse de que se había firmado el formulario de consentimiento. Si Carl no fuera un participante adulto, se hubiera necesitado un segundo participante adulto en la misma habitación cuando Marshall le proporcionó tratamiento a Robin.

Dos atletas menores de edad están en la sala de entrenamiento atlético esperando para recibir tratamiento. En la misma sala, el entrenador atlético Ted (participante adulto) está dando un masaje a Quinn, también un atleta menor de edad, por una distensión en la pantorrilla. Los atletas menores de edad salen de la sala para una reunión de equipo, y Ted deja de tratar a Quinn hasta que regresan.

¿Siguió Ted la Política de terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación?

NO. Ted solo puede proporcionar tratamiento para Quinn con la presencia de otro participante adulto. A pesar de que hay otros atletas menores de edad en la habitación, lo que la hace observable e interrumpible, todas las modalidades de terapia manual y terapéutica y de recuperación deben incluir un segundo participante adulto. Antes del tratamiento, Ted también debe asegurarse de tener el consentimiento documentado del padre, la madre o el tutor de Quinn en el último año.

Lily es entrenadora atlética contratada por la Asociación Nacional de Baloncesto en Sillas de Ruedas. Está tratando a James, un atleta menor de edad, por una lesión en la espalda. Lily y James son los únicos en la habitación, pero la puerta está abierta y cualquiera puede entrar y salir cuando quiera. Lily recibió el consentimiento correspondiente para tratar a James. En una oficina adyacente, que tiene una ventana hacia la sala de entrenamiento atlético, se encuentra el supervisor de Lily, Gary. Gary puede ver todo lo que está sucediendo en la sala de entrenamiento atlético.

¿Es aceptable el tratamiento Lily le brinda a James según las MAAPP?

NO. Lily solo puede tratar a James con otro participante adulto físicamente presente en la sala. Gary está en una habitación adyacente que tiene una ventana que mira hacia la sala de entrenamiento atlético, lo cual no es suficiente. Para que Lily trate a James, Gary debe estar físicamente dentro de la sala de entrenamiento atlético.

Victoria es contratada como técnico médico de emergencia para los campeonatos nacionales de interior de USA Roller Sports que incluyen atletas menores de edad. Está trabajando en el área de la carpa médica de la competencia para brindar atención en caso de una lesión.

¿Debe Victoria cumplir con la Política de terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación según su rol en el evento?

SÍ. Debido a que Victoria está en el evento para proporcionar atención médica, debe seguir las MAAPP para cualquier tratamiento proporcionado a atletas menores de edad.

¿Debe Victoria tomar el curso SafeSport® Trained Core?

NO. Victoria está en el lugar solo para emergencias. No tendrá contacto regular con atletas menores de edad debido al tipo de servicios médicos que proporcionará. Victoria no está obligada a tomar el curso SafeSport® Trained Core a menos que el NGB le exija hacerlo.

Stella es entrenadora atlética para un hospital local. Es contratada para trabajar durante un próximo evento de USA Baseball. Durante el evento, Stella será la única entrenadora atlética en el complejo. El primer día de la competencia, Stella es llamada a una banca para ayudar a un atleta con una lesión. El entrenador está en la banca con el atleta y se comunica con ella durante su tratamiento con regularidad.

¿El tratamiento de Stella para el atleta es aceptable según la Política de terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación?

SÍ. Hay un segundo participante adulto presente para el tratamiento. Esta interacción también es observable e interrumpible. Stella debe asegurarse de que un entrenador u otro participante adulto esté siempre presente durante el tratamiento y que el consentimiento esté documentado. También debe narrar al atleta los pasos de su tratamiento.

Gael es entrenador del club de vóleybol local dentro de su región. En la práctica de la semana pasada, Zoey, una de las atletas menores de edad de Gael, tuvo un esguince en el tobillo y necesitó tratamiento con cinta adhesiva atlética. El club de vóleybol no tiene un entrenador atlético en el lugar para todas las prácticas, por lo que Gael le aplicó la cinta en el tobillo a Zoey.

¿Este tratamiento se encuentra dentro de la Política de terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación?

SÍ. Al aplicarle la cinta en el tobillo, Gael le está proporcionando una modalidad a Zoey. Gael debe asegurarse de que esta modalidad cumple con la Política de terapia manual y modalidades terapéuticas y de recuperación.

REGRESAR A LA POLÍTICA

ESCENARIOS DE VESTUARIOS Y ÁREAS PARA CAMBIARSE

Un club de natación artística utiliza una instalación de la YMCA para practicar. No alquila toda la instalación durante su tiempo de práctica. Comparten las instalaciones de los vestuarios con el público.

¿Cómo debe el club proporcionar un área semiprivada o privada para que los atletas menores de edad se cambien?

- a. Muchos vestuarios también cuentan con cubículos de baño que se pueden usar como un lugar semiprivado para que los atletas menores de edad se cambien.
- b. Una instalación también puede tener un baño familiar que un atleta menor de edad puede usar como lugar privado para cambiarse.
- c. Si ninguna de estas opciones está disponible, una LAO o un NGB pueden usar una tienda de campaña o cortinas desplegadas para que los atletas menores de edad tengan un área semiprivada para cambiarse.

¿Debe el club comunicar a los atletas menores de edad qué áreas para cambiarse tienen a su disposición?

Siempre es lo mejor para el atleta menor de edad hacerle saber todas las áreas que tiene designadas para cambiarse. De lo contrario, algunos atletas menores de edad no sabrán que pueden cambiarse en los cubículos u otros baños privados.

¿Debe el club supervisar el vestuario aunque no todas las personas en el vestuario estarán cubiertas por la política?

SÍ. Debido a que este vestuario está abierto a personas que no están cubiertas por la política, es importante supervisar los vestuarios. Los participantes adultos que supervisan los vestuarios deben asegurarse de nunca estar solos con un atleta menor de edad.

Eleanor es presidente de la junta directiva de un club local de bádminton. Está planeando un evento en una instalación local que no tendrá vestuarios disponibles. El club informó a los atletas que deben llegar a la competencia vestidos y que no deben necesitar acceso a áreas para cambiarse durante la competencia. Habrá baños públicos disponibles para cualquier situación no planificada que pueda ocurrir.

¿El plan de Eleanor cumple con la Política de vestuarios y áreas para cambiarse?

SÍ. El club manifestó que los vestuarios no serán necesarios en este lugar de competencia. Aún tendrán baños disponibles para cualquier situación en la que un atleta menor de edad deba cambiarse en el sitio. Los baños serían un área semiprivada para cambiarse.

¿Es necesario supervisar los baños públicos en este evento?

NO. El club no utilizará un vestuario o área para cambiarse designados e informó a todos los atletas que deben asistir al evento cambiados. Por lo tanto, el club no necesita proporcionar supervisores, pero puede elegir hacerlo como una mejor práctica.

El club de hockey sobre césped de Jason tiene una competencia el próximo fin de semana en una instalación de alquiler que no tiene vestuarios disponibles. Como presidente de la junta directiva, Jason publicó un aviso sobre cómo el club proporcionará áreas para cambiarse para los atletas de todos los equipos que compiten (de 17 a 25 años). Cada equipo tendrá 15 minutos asignados antes de la competencia para usar los baños de las instalaciones como vestuarios. Mientras los atletas se cambian, habrá voluntarios que supervisarán los vestuarios para garantizar que los participantes adultos no estén solos con los atletas menores de edad.

¿Esta solución cumple con la Política de vestuarios y áreas para cambiarse?

SÍ. El voluntario que supervisa el área para cambiarse debe asegurarse de que los participantes adultos no estén solos con atletas menores de edad en los baños mientras se usan como vestuarios. El club también debe asegurarse de que los participantes adultos no se expongan intencional o imprudentemente a atletas menores de edad mientras se cambian.

Tahani es una buceadora de 19 años que compite en un campeonato zonal de USA Diving este fin de semana. El evento albergará atletas de 14 a 20 años en diferentes etapas del evento. Habrá vestuarios designados en las instalaciones para que los competidores los usen antes de la competencia.

¿Puede Tahani usar el vestuario al mismo tiempo que un atleta menor de edad de 14 años?

SÍ. Tahani debe asegurarse de nunca estar sola con un atleta menor de edad en el vestuario. Tahani puede cambiarse en el mismo vestuario que los atletas menores de edad si es necesario, pero solo si se asegura de que cualquier interacción sea observable e interrumpible.

¿Puede Tahani usar las duchas del vestuario al mismo tiempo que otros competidores?

SÍ, si usa traje de baño o se aplica la Excepción por cercanía de edad.

Janet, una atleta menor de edad, y su club de curlin acaban de ganar un partido importante contra su mayor rival. Están celebrando en el vestuario. Algunos de los compañeros de equipo de Janet sacan sus teléfonos y comienzan a tomar selfis y otras fotografías con sus compañeros de equipo. Todos están completamente vestidos en las imágenes.

¿Se permite esta conducta en el vestuario?

NO. No es apropiado para nadie tomar fotografías en el vestuario o en cualquier otra área designada como lugar para cambiarse la ropa. Los atletas que se toman selfis pueden tomar accidentalmente una foto de un compañero de equipo que no esté completamente vestido. También pueden tomar una fotografía de alguien que no quiere que se le fotografíe y, sin saberlo, pasar esa foto a otras personas. La única excepción a esta política es cuando la organización aprueba los medios y las celebraciones de los campeonatos, y se cumplen todos los requisitos.

REGRESAR A LA POLÍTICA

ESCENARIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Olivia es una atleta menor de edad de 17 años que forma parte de un equipo de remo. Olivia envía un mensaje de texto a su entrenadora, Heather, para ver a qué hora comienza mañana la práctica.

¿Cómo debe responder Heather?

Heather debe responder y copiar al padre, la madre o el tutor de Olivia, a otro familiar adulto u otro participante adulto en el mensaje de texto. Esto garantizará que cumple la Política de comunicaciones electrónicas.

Si Olivia llamara a Heather, ¿estaría bien que Heather respondiera la llamada?

SÍ. Heather puede responder una llamada de un atleta menor de edad, ya que el atleta podría estar llamando debido a una emergencia. Heather debe responder la llamada y mantener la conversación breve y profesional. Si está con otro participante adulto, también podría poner la llamada en altavoz al responder. Si decide que la llamada no es una emergencia, Heather debe finalizar la llamada telefónica apropiadamente o encontrar a alguien para que se una a la llamada. Heather también podría enviar un mensaje de texto o correo electrónico a Olivia e incluir a un entrenador asistente o al padre, la madre o el tutor de Olivia.

Si se trata de una emergencia, Heather debe documentar la llamada telefónica de acuerdo con las políticas y los protocolos de emergencia de su organización.

Haley es entrenadora de una asociación estatal de soccer de los EE. UU. Invita a su equipo a usar una aplicación de comunicación del equipo para todas las actualizaciones, anuncios y preguntas. Invita a todos los padres a formar parte del grupo del equipo para que también puedan ver las comunicaciones.

¿Esta aplicación se considera abierta y transparente?

SÍ. Esta forma de comunicación es abierta y transparente si Haley solo publica en el canal del grupo del equipo que incluye a otro participante adulto o a cada uno de los padres o tutores de los atletas menores de edad. Haley no debe establecer comunicaciones uno a uno con atletas menores de edad a través de esta aplicación sin copiar a otro participante adulto, al padre, la madre o el tutor del atleta menor de edad u otro familiar adulto.

Jason es miembro del personal de un comité local de natación. Recibe un correo electrónico de un atleta que le pregunta si puede hacer una prueba para el equipo de alto rendimiento. Jason desconoce la edad del atleta. Responde sin copiar a otro participante adulto, padre, madre o tutor, o a un familiar adulto.

¿Esto es aceptable según la Política de comunicación electrónica?

NO, si el atleta es un atleta menor de edad, se trata de una violación de la política. Jason debería averiguar la edad del atleta antes de responder. Si Jason no puede determinar la edad del atleta, debe tener precaución y copiar a otro participante adulto en su respuesta.

[REGRESAR A LA POLÍTICA](#)

ESCENARIOS DE TRANSPORTE

Leslie es entrenadora de la Asociación de tenis de los EE. UU. para Ann y Donna, ambas atletas menores de edad de 13 años. Con frecuencia Leslie recoge a Ann y Donna de la escuela para llevarlas a las sesiones de entrenamiento. Sus padres trabajan tiempo completo y la cancha de tenis más cercana está al otro lado de la ciudad.

¿Este acuerdo cumple la Política de transporte?

SÍ. Leslie está con al menos dos menores de edad que son mayores de 8 años. Este acuerdo es aceptable según la Política de transporte.

La semana pasada, Donna no asistió a la escuela porque estaba enferma. Leslie le preguntó al tutor de Ann, Ron, si podía recoger a Ann para su sesión de entrenamiento sola.

¿Este acuerdo cumple la Política de transporte?

NO. Donna debe estar con otro participante adulto o al menos dos menores de edad que tengan 8 años o más. Donna también puede recibir el consentimiento por escrito de Ron para llevar a Ann sola, pero el consentimiento verbal no sería aceptable en esta instancia.

April, miembro del personal de su club de esquí local y madre de uno de los atletas del club, es parte de un viaje compartido con otros tres padres. No tiene el consentimiento por escrito para viajar con otro atleta menor de edad. Sin embargo, su hijo, un atleta menor de edad, siempre está en el automóvil cuando ella va acompañada de otro atleta menor de edad en el automóvil. Además, los padres planificaron este viaje compartido, no la LAO.

¿April cumple con la Política de transporte?

SÍ. April nunca está sola con un atleta menor de edad con el que no tiene relación. No necesita tener un consentimiento escrito para el viaje en automóvil compartido. Si ocurriera algo que la hiciera estar sola con un atleta menor de edad con el que no tiene relación, tendría que obtener un consentimiento por escrito antes de viajar con ese menor de edad debido a su rol como miembro del personal de la LAO.

Andy ha conocido y entrenado a Ben, un atleta menor de edad de 10 años, durante años. Este año, los padres de Ben le mencionan a Andy que sus horarios de trabajo les impedirían llevar a Ben a tiempo a sus sesiones de entrenamiento de baloncesto en silla de ruedas. Andy ofrece llevar a Ben a las sesiones de entrenamiento. Los padres de Ben aceptan y firman un formulario de consentimiento por escrito para este acuerdo.

¿Está Andy cumpliendo la Política de transporte?

SÍ. Con el consentimiento previo por escrito de los padres de Ben, Andy puede transportar a Ben solo durante los viajes en el programa. Andy debe asegurarse de obtener el consentimiento por escrito cada año.

Tammy, entrenadora principal de USA Taekwondo, ayudó a organizar viajes para llevar a su equipo al torneo nacional. El equipo tiene niños de 16 y 17 años. Tammy recopiló formularios de consentimiento escritos de todos los padres y tutores de los atletas menores de edad que viajan en el autobús.

¿Está Tammy cumpliendo la Política de transporte?

SÍ. Tammy organizó el viaje y obtuvo el consentimiento previo según lo requerido por la política.

REGRESAR A LA POLÍTICA

ESCENARIOS DE ALOJAMIENTO Y ENTORNOS RESIDENCIALES

Un equipo de 12 atletas menores de edad, dos entrenadores y dos padres acompañantes viajarán fuera de la ciudad para un campamento de entrenamiento de USA Rugby. La organización estatal de Rugby autorizó todos los viajes y el alojamiento. Todo el equipo se hospedará en el tercer piso de un hotel local cerca de donde se lleva a cabo el torneo. Los atletas menores de edad compartirán habitaciones (cuatro en una habitación) y cada adulto tendrá su propia habitación.

¿Los dos padres que vinieron de viaje ahora se consideran participantes adultos y deben completar los requisitos de capacitación del Centro?

SÍ. Los padres viajan durante la noche con la LAO. Se supone que tienen autoridad sobre los atletas menores de edad y ahora califican como participantes adultos. Cualquier participante adulto que viaje durante la noche con atletas menores de edad, excepto por atletas adultos, debe cumplir con los requisitos de capacitación del Centro.

¿Puede el entrenador hacer revisiones de las habitaciones cada noche para confirmar que los atletas menores de edad estén en su habitación antes del toque de queda designado?

SÍ. Un entrenador puede revisar las habitaciones, PERO debe haber al menos dos adultos presentes.

Para este arreglo de alojamiento, ¿se necesita algún formulario de consentimiento?

SÍ. Dado que la LAO hizo este arreglo, se necesitan formularios de consentimiento. La LAO debe obtener el consentimiento por escrito al menos anualmente para todo el alojamiento autorizado por la organización de todos los padres de atletas menores de edad. Los participantes adultos que viajan deben aceptar y firmar la política sobre alojamiento de la organización cada año.

Pam es una atleta menor de edad de 17 años. Viaja con su equipo fuera del estado para un campeonato estatal de arquería este fin de semana. El club de arquería hizo todos los arreglos para el alojamiento. Angela, una atleta de 20 años y participante adulta del equipo de Pam, compartirá una habitación con Pam durante el torneo. El club obtuvo el consentimiento por escrito para este arreglo de alojamiento antes de la salida hacia el evento. Angela firmó la política de alojamiento de la organización al comienzo de la temporada cuando renovó su membresía.

¿Es aceptable este arreglo de alojamiento según la Política de alojamiento?

SÍ. Angela cumple con la Excepción por cercanía de edad y firmó la Política de alojamiento del NGB. El NGB también obtuvo el consentimiento antes del arreglo de alojamiento. Se cumplieron todos los requisitos de la política para que Pam y Angela compartieran una habitación de hotel.

Kevin es miembro del personal de una asociación local de USA Softball. Se ofreció como voluntario para llevar a su hijo y a cuatro de sus compañeros de equipo a un evento fuera del estado porque los padres de los compañeros de equipo no podían viajar al evento. Kevin encontró un arreglo de alojamiento compartido cerca del evento con tres dormitorios y tres baños. Kevin y su hijo compartirán una habitación y los otros cuatro atletas menores de edad compartirán las otras dos habitaciones.

¿Está permitido este arreglo de alojamiento según la política?

SÍ. Los arreglos de alojamiento compartido pueden permitirse en virtud de la política si ningún participante adulto duerme en la misma habitación de un atleta menor de edad sin ninguna excepción. Recuerde que todo contacto en el programa en el lugar de alojamiento debe ser observable e interrumpible.

¿Se considera que Kevin es un participante adulto que necesita completar los requisitos de capacitación del Centro?

SÍ. Kevin es miembro del personal de LAO. Debe realizar la capacitación debido a ese rol. Si Kevin no fuera miembro del personal de la LAO, no tendría que tomar el curso SafeSport® Trained Core porque no sería un participante adulto solo por esta situación.

Para este arreglo de alojamiento, ¿se debe firmar algún formulario de consentimiento?

SÍ. Kevin debe obtener el consentimiento por escrito para todos los atletas menores de edad porque este arreglo de alojamiento se hace en el programa.

Meredith es una atleta menor de edad de USA Weightlifting. Jim, el padre de Meredith, se ofreció como voluntario para llevar a Meredith y a otros tres atletas menores de edad a un evento de USA Weightlifting fuera del estado porque los padres de los compañeros de equipo no podían viajar al evento. Jim encontró un arreglo de alojamiento compartido cerca del evento. Tiene su propia habitación mientras que Meredith y sus compañeros de equipo comparten las otras habitaciones.

¿Se considera que Jim es un participante adulto que necesita completar los requisitos de capacitación del Centro porque es uno de los padres que viajará con otros atletas menores de edad?

NO. Jim no sería un participante adulto solo debido a este evento porque, como padre, está trabajando con otros padres para organizar el viaje. Si Jim tuviera otros roles o cumpliera con la definición de participante adulto, entonces tendría que completar los requisitos de capacitación del Centro. Ser un padre que organiza viajes con otros padres o viajar a un evento autorizado con su hijo y sus compañeros de equipo no lo califica como participante adulto.

Si Jim entrena a Meredith y a sus compañeros de equipo como su entrenador, ¿qué medidas se deben tomar para que este arreglo sea aceptable según la Política de alojamiento?

Si Jim es entrenador de los atletas menores de edad, primero deberá completar los requisitos de capacitación del Centro porque es un participante adulto que tiene contacto regular con los atletas menores de edad. Jim también debe asegurarse de que todas las interacciones con los atletas menores de edad durante el viaje sean observables e interrumpibles, ya que el viaje se realiza en el programa.

Un club de USA Judo planificó un retiro del equipo para Stanley, el entrenador principal, y sus atletas en un campamento de descanso fuera de la ciudad. La cabaña en la que el equipo se alojará es un espacio abierto con literas y un baño compartido. El equipo está compuesto por atletas de 16 a 21 años.

¿Es aceptable este arreglo de alojamiento según la Política de alojamiento?

NO. Debido al rango de edad de los atletas, no todos cumplen con la Excepción por cercanía de edad. El arreglo de alojamiento no sería aceptable. Stanley debería tener una cabaña separada para los atletas que no cumplen con la Excepción por cercanía de edad. También debe contar con el consentimiento de los padres o tutores por adelantado para cualquier arreglo de alojamiento en el que un atleta menor de edad comparta una cabaña con un participante adulto que cumpla con la Excepción por cercanía de edad.

¿Puede Stanley alojarse en la cabaña con el equipo?

NO. Stanley no puede dormir en la misma habitación que los atletas menores de edad. Si hubiera un dormitorio separado en la cabaña, Stanley podría quedarse en el dormitorio separado.

Toby es entrenador de USA Climbing. Ofreció permitir que Oscar, un atleta menor de edad, se quedara en su casa durante el verano para asegurarse de que Oscar pueda asistir a cada campamento de entrenamiento en equipo que se lleva a cabo en las instalaciones de entrenamiento cerca de la casa de Toby. Oscar tendrá su propio automóvil para usar y se quedará en un apartamento en el garaje separado de la casa de Toby.

¿Es esto aceptable según la Política de alojamiento?

SÍ. Oscar se quedará en una habitación separada de Toby, por lo que esto no es una violación de la Política de alojamiento. Recuerde que este arreglo es un contacto en el programa. Toby aún debe seguir la Política de educación y capacitación y las Políticas de prevención requeridas dentro de las MAAPP.

¿Necesita Toby obtener el consentimiento por escrito del padre, la madre o el tutor de Oscar para este arreglo?

SÍ. Se requiere el consentimiento por escrito para todo el alojamiento en el programa. Los padres de Oscar también deben recibir capacitación sobre cómo prevenir y denunciar el abuso infantil debido a la naturaleza de alto riesgo de los arreglos de vivienda a largo plazo y de alojamiento.

[REGRESAR A LA POLÍTICA](#)

Este producto fue respaldado en parte por el número de subvención 15PSMA-21-GG-02193-KYAS, otorgado por SMART Office, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los EE. UU. Las opiniones, hallazgos y conclusiones o recomendaciones expresadas en este producto pertenecen a los colaboradores y no representan necesariamente la posición oficial o las políticas del Departamento de Justicia de los EE. UU.